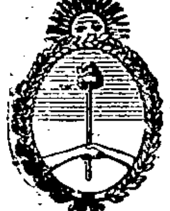




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 21 de marzo de 1978

NUMERO

23.877

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-6695

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Agropecuaria Vial del Sur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Esteban Vitalini, de 62 años de edad, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Posadas 1031, 1º piso, Capital Federal; L. E. 1.473.886; Luis Andrés Amado Cattáneo, de 64 años de edad, argentino, casado, ingeniero civil; domiciliado en Avenida Alvear 1773, Capital Federal, L. E. 1.467.763; Luisa Liliana Vitalini de Cobelo; 26 años de edad, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Posadas 1031, Capital Federal; L. C. 6.520.573; Blanca Cecilia Vitalini de Calcena; 28 años de edad, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Posadas 1031, Capital Federal; L. C. 5.965.693, Carlos Raimundo Vitalini, de 34 años de edad, argentino, soltero, comerciante; domiciliado en Posadas 1031, Capital Federal; L. E. 4.407.320; Pedro Manuel Cattáneo, de 28 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3570, Capital Federal; L. E. 5.519.865; Andrés Luis Amado Cattáneo; de 35 años de edad, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta 3570, Capital Federal; L. E. 4.373.669; María del Carmen Amado Cattáneo, de 32 años de edad, argentina, soltera, empleada, domiciliada en la Avenida Figueroa Alcorta 3570, Capital Federal; L. C. 5.142.621, Delfinas Felicitas Amado Cattáneo, de 37 años de edad, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Oro 2158, Capital Federal, L. C. 3.610.687; Carmen Bernández de Amado Cattáneo, de 28 años de edad, española, casada, ama de casa, domiciliada en la Avenida Figueroa Alcorta 3570, Capital Federal; C. I. 6.705.436; Nélida Paredi de Vilaltella; de 52 años de edad, argentina, viuda, comerciante, domiciliada en la calle 55, número 385, La Plata, pcia. de Buenos Aires; L. C. Nº 3.151.545; Mercedes Delfina Vilaltella de Moirano, de 31 años de edad, argentina, casada, abogada, domiciliada en calle 55, número 385, La Plata, provincia de Buenos Aires; L. C. 5.156.087; Roberto Pedro Vilaltella; de 28 años de edad, argentino, casado, técnico vial, domiciliado en calle 55, número 385, La Plata, provincia de Buenos Aires, L. E. 7.790.535; Hugo Miguel Villar, de 44 años de edad, argentino, casado, comerciante; domiciliado en la Avenida Gral. Mosconi 2268, Capital Federal; L. E. 4.084.366; Rubén Balbino, de 47 años de edad, argentino, casado, técnico vial, domiciliado en Güemes 777, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; L. E. 7.314.763; Néstor William Heidi; de 41 años de edad, argentino, soltero, técnico vial, domiciliado en O'Higgins 42, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; C. I. 571.805; por escritura de fecha 14 de marzo de 1977, ante el Escribano José Clemente Alonso, y por escisión con Vial Del Sur Sociedad Anónima de Ingeniería Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, se constituyó la sociedad: "AGROPECUARIA VIAL DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 69 años contados desde el dos de julio de 1956. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación como propietaria o arrendadora de establecimientos agrícolas, fructícolas, siembras y recolección de cereales; oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial, tambos, productos de chacras, cría, reproducción e invernada de ganado; b) Forestales: Plantación, repoblación, conservación de bosques, viveros de árboles, forestales, explotación y tala de bosques; c) Comerciales: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de productos primarios provenientes de la actividad agrícola ganadera, maquinaria e implementos agrícolas; d) Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades por acciones, formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compra, venta de valores mobiliarios y demás papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones que requiera el concurso público; e) Asesoramiento: La prestación de servicios de consulta, asesoramiento y formulación de proyectos de ingeniería y construcciones civiles hidráulicas, naval, aérea, vial, petrolera, eléctrica, electrónica y electromecánica. — El asesoramiento, que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deba ser prestado por profesionales matriculados con título habilitante, será realizado exclusivamente por dichos profesionales. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: es de pesos 2.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y $ 10 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias con derecho a un voto por acción o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. — Son atribuciones del directorio: a) Cumplir los objetivos de la sociedad y ejercer la representación legal de la misma por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace, según este estatuto. Tienen el uso de la firma social: a) En forma individual e indistinta el Presidente y el Vicepresidente; b) en forma conjunta dos directores o un director y un mandatario con facultades suficiente para el acto de que se trate. Presidente: Carlos Esteban Vitalini; Vicepresidente: Luis Andrés Amado Cattáneo; Director Titular: Nélida Eva Paredi de Vilaltella; Directores Suplentes: Carlos Raymundo Vitalini; Hugo Miguel Villar; Síndico Titular: Pedro Miguel Perlender y Síndico Suplente: Juan Osvaldo Aristía. — Cierre del ejercicio social: el 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. 7.886 del 27 de diciembre de 1977. — Entrelíneas: 55, número. — Vale.

Buenos Aires febrero 15 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 39.520.— e.21|3 Nº 65.012 v.21|3|78

Perfumerías Esmeralda

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 18 de agosto de 1977, por escritura pasada al folio 594 del Registro Nº 156 de la Capital Federal. — Nombre: "PERFUMERIAS ESMERALDA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: San José 14, Capital Federal. — Accionistas: Jorge Alberto Sánchez Landa, argentino, casado en primeras nupcias con Lucía Torminiello, con Libreta de Enrolamiento número 4.609.913, de 32 años de edad, domiciliado en Eduardo Costa 874, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Juan Cruz Bécar Varela, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Isabel Berneix, con Libreta de Enrolamiento número 8.255.055, de 30 años de edad, domiciliado en Las Lomas 490, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Eduardo Alberto Peuto, argentino, casado en primeras nupcias con Luján Edilma Negri, con Libreta de Enrolamiento número 8.243.328, domiciliado en Bartolomé Mitre 2415, Castelar, provincia de Buenos Aires, de 33 años de edad, y Carlos Campos Fernández, español, soltero, con Cédula de Identidad Nº 6.195.168, de 29 años de edad, domiciliado en Moreno 2161, piso 1º, Capital Federal, todos comerciantes. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La industrialización y comercialización de artículos de perfumería y de limpieza, y de las materias primas necesarias y de los productos y subproductos obtenidos. — b) La importación y exportación de máquinas, productos elaborados, mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad indicada en el inciso anterior. — Para el cumplimiento de estos fines la sociedad podrá: 1) Comprar, vender, arrendar, transferir y registrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y modelos industriales. — 2) Dar y tomar bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por mayor tiempo que el de seis años. — 3) Constituir toda clase de derechos reales y sobre bienes inmuebles, y cualquier especie de gra-

SUMARIO

vamenes prendarios. — 4) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro Banco o institución oficial o no, creada o a crearse, como asimismo con particulares. — 5) Realizar convenios con empresas constituidas o que se constituyan, sean de la naturaleza que fueren, pudiendo formar parte de otras sociedades como socia — 6) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. — 7) Contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. — 8) Realizar cualquier otro acto jurídico no prohibido por las leyes, siendo la enunciación precedente enunciativa. — Capital: Es de un millón de pesos representado por mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de Capital Social y emisión de acciones será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas y en su caso se ajustarán a las disposiciones legales en vigor. — Las acciones preferidas tendrán un derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Directorio: De dos a siete miembros. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o a uno cualquiera de los restantes Directores en forma indistinta: Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Sánchez Landa. — Vicepresidente: Carlos Campos Fernández. — Vocales: Eduardo Alberto Peuto y Juan Cruz Béccar Varela. — Síndico Titular Rubén Eduardo Calcagno. — Síndico Suplente: Enrique Alberto Pichot. — Entrelíneas: de 35 años de edad — Vale. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una — E.L.: "ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una" — Vale.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.120.— e.21 3 Nº 65.153 v.21 3 78

Impresora Paysandú

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA
E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 51, de fecha 30 de mayo de 1977, y Complementaria número 127, de fecha 24 de octubre de 1977, ambas otorgadas por ante la escribana de la ciudad de Avellaneda, a los folios 127 y 374 del Registro 12, a su cargo, Protocolizó el Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Adecuación de Estatutos cuyos principales enunciados: La Sociedad está constituida con el nombre de "IMPRESORA PAYSANDU, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio legal en la calle Paysandú 1825, sin perjuicio de poder instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Su duración es de cincuenta años, contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 9 de mayo de 1967. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La explotacion del ramo de la industria gráfica en general, impresión de formularios comerciales y de artículos de papelería, librería, publicidad y toda clase de publicaciones, así como la fabricación de máquinas para tal fin. — b) Comerciales: Importación, exportación, distribución, representaciones y compraventa de materias primas, mercaderías y muebles afines a las artes gráficas en general. — c) Financiera: Dar y recibir aportes de Capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y/o tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, con exclusión de las operaciones comprendidas por el Artículo de la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Compra, venta de propiedades urbanas y rurales, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación, subdivisión y administración e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, concordatos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. El capital social es de veintisiete millones quinientos mil pesos, representado por veintisiete millones quinientas mil acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, dividido en series. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto-Ley 19.550. — Las Acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea un mínimo de tres a un máximo de nueve con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por un año y un síndico suplente para caso de ausencia o impedimento de aquél. — El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. — S/R.: Objeto; publicidad; exclusión; artículo; vacantes. — Valen.

Buenos Aires, febrero 27 de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.840.— e.21 3 Nº 65.183 v.21 3 78

Forest Quic

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 23 de setiembre y 5 de diciembre de 1977, pasadas ante el escribano Emilio C. Torterola, en el Registro 522 de la Capital Federal, se constituyó "FOREST-QUIC S. A.", la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 21 de diciembre de 1977, por resolución 7664 con los siguientes socios: Ivan Ibáñez, argentino, nacido el 20 de febrero de 1914, casado, Contador Público Nacional, Cédula de Identidad de la Policía Federal 946.525, domiciliado en Roque Sáenz Peña 547, Capital; Eduardo Oreste Vigliero, argentino, nacido el 4 de enero de 1929, casado, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.848.796, domiciliado en Esmeralda 804, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Luis Mariano Pérez Balsategui, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1944, empleado, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.377.940, domiciliado en América 841, San Andrés Provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: San Martín 50 2º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Forestadora: Mediante la implantación de montes y/o bosques, cultivados o no, sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales; la reforestación de bosques naturales y/o cultivados; estudios técnicos sobre especies de vegetales, suelos y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalaciones de viveros. — b) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, representación y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y/o elaboradas; maderas terciadas, paneles de madera aglomeradas y demás derivados de la madera. Explotación de aserraderos y obrajes y operaciones de exportación e importación. — c) Industrial: Mediante la fabricación de artículos de la madera, transformación, manufactura y fraccionamiento de la misma. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra y urbanización de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. — e) Mandataria: Mediante la realización de implantaciones por cuenta de terceros. — Capital social $ 100.000 representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — El capital suscripto es en acciones ordinarias al portador, clase "A" de 1 voto. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. — La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — La Asamblea debe elegir 1 suplente por el mismo término. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Ivan Ibáñez; Vicepresidente Eduardo Oreste Vigliero; Director: Luis Mariano Pérez Balsategui; Síndico titular: Contador Público Nacional Eduardo Julio Enrique Grosso; Síndico suplente: Mario Hernán Cubria.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.180.— e.21 3 Nº 65.067 v.21 3 78

Aragro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 2 de setiembre de 1977 ante la escribana de Matanza Laura Nedech de De Carolis, titular del Registro 59. — Resolución I. G.P.J. Nº 0583. — Socios: Héctor De Ezcurra, argentino, casado, 44 años, arquitecto, C.I.P.F. 3.973.726, domiciliado en Carlos Pellegrini 961, 5º piso, Capital; José Puglia, italiano divorciado, 55 años, comerciante, C.I.P.F. 4.391.549, domiciliado en Combate de los Pozos 912, Capital. — Denominación: "ARAGRO SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio: Vicente López 1695, piso 2º, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compraventa de ganado y productos agrícolas; industrialización primaria de productos agropecuarios y administración de campos. — Comerciales: Comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y de todo tipo de maquinarias e implementos agrícolas, como así también representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: Cinco millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador de cinco votos por acción — Organo de administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Organo fiscalizador: A cargo de un Síndico titular y uno suplente por un año. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Héctor De Ezcurra; Vicepresidente: José Puglia; Síndico titular: Contador Néstor Guido Félix y Síndico suplente: Contador Otto Fridmann Parodi.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.540.— e.21 3 Nº 65.086 v.21 3 78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Vartabedian Dasho y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura de fecha 8/11/1977. — Accionistas: Zohrab Vartabedian, argentino, soltero, 57 años, comerciante, L.E. 4.174.095, Avda. Maipú 376, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Jacques Dasho, sirio, soltero, comerciante, de 51 años de edad, C.I. 4.922.953, Segurola 294 de Capital; Armine Vartabedian, argentina, soltera, de 64 años de edad, comerciante, L.C. 2.733.979, con igual domicilio que el primero. — Denominación: VARTABEDIAN, DASHO Y CIA. S.A., con domicilio en la Avda. de los Constituyentes 5739, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: veinte millones de pesos. — Acciones de $ 1.000 cada una, pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 9 por tres años. — Representación: el presidente o el vicepresidente que actúan indistintamente. — Ejercicio: cierra el 28 de febrero de cada año. — Tipo de acciones suscriptas: ordinarias al portador cinco votos. — Presidente: Zohrab Vartabedian; vicepresidente: Jacques Dasho; director titular: Armine Vartabedian; síndico titular: Rogelio Emilio Pascual Montoto; síndico suplente: Carlos Bursese, éstos por tres años. — Objeto social: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de telas plásticas, papeles, cartones, cartulinas, carpetas, biblioratos, agendas, papelería, útiles y muebles para oficina; de mecanismo metálicos para carpetas y biblioratos; Industriales: La fabricación de carpetas, biblioratos, agendas e índices confeccionados en telas plásticas, cartones y cartulina y sus mecanismos metálicos. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, de obras de arquitectura e ingeniería cuyos proyectos y dirección serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Agropecuarias: La explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra-venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.840.— e.21 3 Nº 65.217 v.21 3 78

Mar y Sierra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, escritura: 14 1 1976 y 23 9 1977. — Accionistas: Alberto Ricardo Palmucci, argentino, nacido el 27/1/1945, casado, L. E. Nº 4.515.947 comerciante, domiciliado en La Fraternidad Nº 59, Haedo, Partido de Morón; Néstor Hugo del Campo, argentino, nacido el 3 2 1932, soltero, comerciante, L. E. número 4.248.228, Almafuerte 365, "C", Capital; Carlos Néstor Carrasco, argentino, nacido el 14/10/1944, casado, comerciante, L. E. nú-

mero 6.555.807, Maipú 3937, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. — Denominación Social: "MAR Y SIERRA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Capital Federal, Tucumán 1506, 3er. piso, oficina 304. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Su objeto será el de realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros. - Comerciales: Mediante la compra-venta de muebles para cámping y náutica; artículos y artefactos para la instalación de los mismos, casas rodantes, artículos deportivos en general, piletas de natación y en general todo lo que haga a la actividad del cámping propiamente dicho; compra-venta de lanchas, veleros y demás relacionados con la náutica y la motonáutica; compra-venta de automotores de toda clase, propios o por consignación y accesorios de todo tipo. - Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, gestiones de negocios y de administración de bienes y mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento técnico y demás que por las leyes no estén circunscriptos a profesionales matriculados; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños, modelos industriales, artísticos, etcétera. — Capital: Cien mil pesos; acciones de $ 10.— cada una; pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 2 a 8 miembros por un año. — Representación: Presidente, cuya firma obliga a la sociedad. En caso de ausencia justificada el Vicepresidente con las mismas atribuciones. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Acciones que se emiten: Ordinarias al portador clase A, 5 votos. Presidente: Carlos Néstor Carrasco; Vicepresidente: Alberto Ricardo Palmucci; Director: Néstor Hugo del Campo. Y, por un año, Síndico Titular: Héctor Alberto Boria; Síndico Suplente: Graciela Pilar Ramos. — Sfraspado: organización. Vale.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1978. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680.— e. 21|3 Nº 65.214 v. 21|3|78

Montnegre

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA celebrada el día 1º de agosto de 1977 resolvió modificar los artículos Primero, Cuarto y Duodécimo, quedando redactados los mismos como se indica a continuación: Artículo Primero: La sociedad se denomina MONTNEGRE SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal actualmente en la calle Pedernera 254, 4to. A, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de catorce millones de pesos, representado por un millón cuatrocientas mil acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, y de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, en cuyo momento deberá ser abonado el sellado de ley. — Asamblea. —Artículo Duodécimo: Toda asamblea deberá ser convocada en la forma determinada en el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en Segunda Convocatoria ha de celebrarse, por haber fracasado la Primera dentro de los 30 días siguientes. — Protocolizado el 22 de agosto de 1977. — E|líneas: la. Vale.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.— e. 21|3 Nº 65.227 v. 21|3|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.205, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gon - Lop

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INTEGRANTES: Elisa Alba Rubil de Casella, uruguaya, casada, D. N. I. número 92.185.854, comerciante, 44 años, domicilio San Cayetano N: 3221, Ciudadela Norte, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Manuel González Díaz, español, casado, C. I. número 5.594.426 P. F., comerciante, 43 años, domicilio Muñiz Nº 721, piso 1º, dpto. "A", Capital Federal; Celestino López, español, casado, C. I. Nº 4.379.537, P. F., comerciante, 37 años, domicilio Alsina número 1960, Dpto. 20, Capital Federal; Ezra Sued, argentino, soltero, L. E. número 4.202.812, comerciante, 40 años, domicilio El Maestro Nº 5, piso 10, dpto. "A" Capital Federal; Israel Abraham, argentino, casado, L. E. Nº 5.278.602, comerciante, 52 años, domicilio Sanabria Nº 4712, Capital Federal; Manuel Besteiro Lence, español, casado, C. I. Nº 1.746.979 P. F., comerciante, 65 años, domicilio Av. Santa Fe Nº 2205, piso 9º, Capital Federal; Manuel Blanco, español, casado, C. I. Nº 1.838.094 P. F., comerciante, 60 años, domicilio: Treinta y Tres Nº 65, piso 1º, Capital Federal; Manuel Castelao, español, casado, C. I. número 4.657.768 P. F., comerciante, 45 años, domicilio: Sarratea Nº 4045, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Jorge Martín Collado, argentino, casado, L. E. Nº 4.376.550, comerciante, 35 años, domicilio: Carlos Calvo Nº 2202, piso 4º, dto. 12, Capital Federal; Jorge Angel D'Angelo, argentino, casado, L. E. Nº 8.351.714, comerciante, 30 años, domicilio: Pacheco de Melo Nº 1151, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Cosme del Rosso, italiano, casado, C. I. Nº 2.695.270 P. F., comerciante, 53 años, domicilio: Luján Nº 2345, piso 1º, dto. 2, Capital Federal; Angel Isidoro Estevez Domínguez, español, casado, C. I. Nº 4.505.903 P. F., comerciante, 43 años, domicilio: José Mármol Nº 1938, Capital Federal; Ricardo Estevez, español, casado, C. I. Nº 3.802.191 P. F. comerciante, 46 años, domicilio: Rondeau Nº 4019, Capital Federal; Generosa Fernández Díaz, española, soltera, C. I. Nº 5.779.653 P. F., comerciante, 35 años, domicilio: Entre Ríos Nº 846, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Gervasio Fernández, español, casado, C. I. Nº 4.617.300 P. F., comerciante, 64 años, domicilio: Entre Ríos Nº 846, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Ana Domínguez González, española, casada, C. I. Nº 6.624.908 P. F., comerciante, 34 años, domicilio: Rosario Nº 527, piso 2º, dto. 8, Capital Federal; José Fernández Ruibal, español, casado, C. I. Nº 5.406.276 P. F., comerciante, 48 años, domicilio: Carlos Calvo Nº 1235, piso 2º, dto. "C", Capital Federal; Eugenio García, español, casado, C. I. Nº 4.801.671 P. F., comerciante, 44 años, domicilio: Humberto Iº Nº 1640, piso 1º, dto. "I", Capital Federal; José García, español, casado, C. I. Nº 5.371.596 P. F., comerciante, 46 años, domicilio: Murature Nº 5341, Capital Federal; Marino García Pérez, español, soltero, C. I. Nº 2.852.399 P. F., comerciante, 49 años, domicilio: Esmeralda Nº 1277, piso 5º, dto. "C", Capital Federal; Severino Gómez, español, casado, C. I. Nº 1.917.885 P. F., comerciante, 62 años, domicilio: Campichuelo Nº 5924, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Josefa González de Díaz, española, viuda, C. I. Nº 4.477.337 P. F., comerciante, 57 años, domicilio: 24 de Noviembre Nº 1605, piso 1º, dto. "B", Capital Federal; Manuel López Ramos, español, casado, C. I. Nº 4.623.903 P. F., comerciante, 50 años, domicilio: Rivadavia Nº 4453, Capital Federal; Angel López López, español, casado, C. I. Nº 3.888.777 P. F., comerciante, 53 años, domicilio: Terrada Nº 5441, Capital Federal; Francisco López Cabezal, español, casado, C. I. Nº 6.973.649 P. F., comerciante, 31 años, domicilio: San Blas Nº 2555, piso 5º, dto. "E", Capital Federal; Virginia Martínez de Arias, española, casada, C. I. Nº 3.728.783, P. F., comerciante, 51 años, domicilio: Bmé Mitre Nº 3722, piso 1º, dto. "D", Capital Federal; Lorenzo Méndez, español, casado, C. I. Nº 4.287.794 P. F., comerciante, 56 años, domicilio: Paraguay Nº 877, piso 1º, dto. "G", Capital Federal; Ofelia Haydée Menescaldi, argentina, soltera, L. C. Nº 2.127.859, comerciante, 48 años, domicilio: Uruguay Nº 343, piso 3º, Capital Federal; Félix Eduardo Micalizzi, argentino, viudo, L. E. Nº 4.011.737, comerciante, 52 años, domicilio: Thames Nº 761, Capital Federal; Eduardo Carlos Navarro, argentino, casado, L. E. Nº 269.663, comerciante, 60 años, domicilio: Uruguay Nº 343, piso 3º, Capital Federal; Julio Negreira, español, casado, C. I. Nº 5.551.034 P. F., comerciante, 45 años, domicilio: José Mármol Nº 1923, Capital Federal; Alberto Niño López, español, soltero, C. I. Nº 5.788.426 P. F., comerciante, 43 años, domicilio: Dr. Ramón Carrillo Nº 2075, Capital Federal; Emilio Pérez, español, casado, C. I. Nº 4.519.385 P. F., comerciante, 42 años, domicilio: Bmé Mitre Nº 3450, Planta Baja dto. 4, Capital Federal; José Luis Faustino Piñera, español, casado, C. I. Nº 5.808.512 P. F., comerciante, 44 años, domicilio: José María de la Serna Nº 5992, Wilde, Pdo. de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; José Rodríguez Lamas, argentino, casado, L. E. Nº 5.165.886, comerciante, 44 años, domicilio: Reina Victoria Nº 543, Longchamps, provincia de Buenos Aires; Pilar Méndez Fernández, española, soltera, C. I. Nº 5.679.355 P. F., comerciante, 41 años, domicilio: Guayaquil Nº 394, Capital Federal; Carmen Sánchez de Saneira, española, casada, C. I. Número 4.271.964 P. F., comerciante, 45 años, domicilio: San José Nº 265, piso 1º, dto. 2, Capital Federal; Ramón Sande, español, casado, C. I. Nº 4.304.478, P. F., comerciante, 54 años, domicilio: Pacheco de Melo Nº 1151, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Santiago Segade, español, casado, C. I. Nº 3.882.326 P. F., comerciante, 47 años, domicilio: Simbrón Nº 4436, Capital Federal; José María Bernardo Suárez, español, casado, C. I. Nº 3.837.553 P. F., comerciante, 56 años, domicilio: Mariano Acha Nº 2068, Capital Federal; Celestino Trapote, argentino, casado, L. E. Nº 1.247.461, comerciante, 52 años, domicilio: Independencia Nº 1738, piso 5º, dto. "C", Capital Federal; Irene Vázquez, española, casada, C. I. Nº 4.354.442 P. F., comerciante, 54 años, domicilio: Treinta y Tres Nº 2119, Capital Federal; Adrián Roberto Pérez Bisbal, argentino, soltero, L. E. Número 4.382.666, comerciante, 35 años, domicilio: Castro Barros Nº 44, piso 4º, dto. 8, Capital Federal; "R. Grandio e Hijos" S.R.L., domicilio: Venezuela Nº 3366, Capital Federal; Carlos Jorge Barreiro Ares, argentino, casado, L. E. Nº 4.612.012, comerciante, 45 años, domicilio: Cayastá Nº 3337, Capital Federal; Julio Conde, argentino, casado, L. E. Nº 4.290.289, comerciante, 37 años, domicilio: Luna Nº 157, Capital Federal; Angel Eleodoro Núñez, argentino, soltero, D. N. I. Número 10.725.565, comerciante, 24 años, domicilio: Av. Lacase Nº 1875, Claypole, provincia de Buenos Aires; María Amparo Estoa de Rodríguez, española, casada, C. I. Nº 5.730.356 P. F., comerciante, 55 años, domicilio: Cucha Cucha Nº 163, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y Natalio José Scaramuzzo, italiano, soltero, C. I. Nº 6.122.414 P. F., comerciante, 34 años, domicilio: Carlos Encina Nº 785, Capital Federal. — Fecha del instrumento: Instrumento privado del 7-6-77.

Denominación: "GON-LOP" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Rivadavia Nº 7263|69, Capital Federal. — Plazo de duración: Cincuenta años a partir del 11-11-75, fecha a la que se retrotraen los efectos del contrato. — Objeto social: Inmobiliario y actualmente el inmueble, sito en Avenida Rivadavia Nº 7263|69, Capital Federal. — Capital social: pesos un millón novecientos sesenta mil (pesos 1.960.000), dividido en un mil novecientas sesenta cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil cada una. — Administración y representación legal: señores Manuel González Díaz, Celestino López y Jorge Martín Collado a quienes se les designa Gerentes con mandato por tres años, siendo reelegibles y los que obligarán a la sociedad firmando de a dos conjuntamente. — Organo fiscalizador: Consejo de Vigilancia integrados por tres socios designados por la Asamblea con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Para el primer período se designa a los señores Ezra Sued, Lorenzo Méndez y Celestino Trapote. — Cierre del ejercicio: día treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.3.0.— e. 21|3 Nº 64.225 v. 21|3|78

Servicios Integrales de Transportes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha 19 de setiembre de 1977, los señores: Rodríguez, Gil Benigno y De la Torre, Oscar Eusebio, ceden, venden y transfieren sus respectivas cuotas partes a su consocio, Olombrada Oltra, Oscar Maximiliano, con la conformidad del socio Almeida Huerta, José María. En la sociedad SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560.- e. 21|3 Nº 65.178 v. 21|3|78

Hierros Szpigiel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

HIERROS SZPIGIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace constar que el día 19 de diciembre de 1977, al folio 862, del Registro 126 de Avellaneda, por ante el escribano Leopoldo Humberto Gershanik, don Jankiel Pieczanski y Alberto Ismael Pieczanski cedieron a favor de Arón Penchansky, David Penchansky y Jaime Lubnicki, 600 cuotas por un monto de $ 60.000, en la siguiente proporción: Alberto Ismael Pieczanski cede a favor de Arón Penchansky 400 cuotas, y Jankiel Pieczanski cede 100 cuotas a favor de David Penchansky y 100 cuotas a favor de Jaime Lubnicki, que tienen en la Sociedad Hierros Szpigiel Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Sobrerraspado: Pieczanski, proporción, Penchansky, monto Sociedad, favor: vale.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1978. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840.- e. 21|3 Nº 65.184 v. 21|3|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARIA OFELIA BARRIENTOS a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos "Martínez, José Vicente y otro s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 2.500.— e. 21|3 Nº 66.197 v. 27|3|78

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASTELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 2.500.— e. 21|3 Nº 66.279 v. 29|3|78

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica a ANGELA BASILIW que ha sido declarada rebelde en el juicio "Pequeña Obra de la Divina Providencia c|Basiliw Angela s|Resolución de boleto".

Buenos Aires, febrero 8 de 1978. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 2.500.— e. 21|3 Nº 66.311 v. 22|3|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don

FELIX RODOLFO LICEAGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 2.500.— e.21|3 Nº 68.180 v.27|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 7|3|78.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a ANA JOSEFA ANTONIK, para que comparezca en autos "Antonik, Ana Josefa s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 1.250.— e.21|3 Nº 66.196 v.21|8|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3. Licitación Pública. Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana - Casco del ex Ingenio Lastenia. El señor Juez en lo Comercial, a cargo del Dr. Blado Benito Caviglione Fraga, Secretaría número 3 a cargo del suscripto, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|Quiebra, Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", llama a licitación pública a partir del día 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978, para la venta del casco del ex Ingenio Lastenia, ubicado en el Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán, con una superficie de 11 hectáreas, 2.648 metros cuadrados, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de liquidación y anexo aprobados en estos autos. Las bases de la venta son las siguientes: a) Precio, $ 171.820.056; b) Forma de pago mínimo: 10 o|o a la adjudicación, 30 o|o a la posesión y el saldo del 60 o|o a los 6, 12 y 18 meses, reajustable a partir de los 60 días de la fecha de la apertura de acuerdo al índice general de precios mayoristas no agropecuarios según datos del INDEC, con un interés sobre saldos del 6 o|o anual. Se deja constancia de que a la fecha el inmueble se encuentra ocupado por la firma Noar S. A. en virtud de un contrato de locación cuya nulidad fue declarada por resolución del señor Juez de Primera Instancia de fecha 8 de marzo último. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978, a las 10 horas en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978, a las 10. horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración-Liquidadora de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso, Depto. "B", Capital Federal y en la sede del Banco de la Provincia de Tucumán, Depto. Contaduría General Casa Central, sita en la intersección de las calles San Martín y Laprida de San Miguel de Tucumán, en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego: $ 30.000. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 92.500.— e.21|3 Nº 66.283 v.5|4|78

Nº 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Emilio N. Vogelius, llama a licitación pública internacional en los autos: "EDITORIAL CODEX S.A. s|quiebra", para la venta del activo del complejo industrial gráfico-editorial, en pleno producción, que comprende dos plantas fabriles, ubicadas en Doblas 955 y Brandsen 1858, ambas de la Capital Federal, con un depósito anexo a la planta primeramente mencionada, ubicado en la calle Directorio 248, y una tercera planta fabril ubicada en la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Panamericana y calle Paraná; y un edificio de oficinas, ubicado en la calle Maipú 88, de la Capital Federal, actualmente alquilado al Banco de Desarrollo, venciendo dicho contrato el 31 de agosto de 1979. Esta venta comprende, además de los mencionados inmuebles, las maquinarias y equipos, rodados, muebles y útiles, repuestos, herramientas, patentes y marcas y el fondo editorial, y otros bienes conforme lo especificado en el respectivo inventario, y en las condiciones que se establecen en el pliego de condiciones de venta y sus anexos aprobado en estos autos. Establécese que las propuestas podrán presentarse en sobre cerrado, y demás condiciones establecidas en el pliego, en la Secretaría del Juzgado hasta el día 24 de abril de 1978, a las 13 horas, procediéndose a su apertura el día 25 de abril de 1978, a las 13 horas, en acto público en el despacho del Juez. Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso. Los bienes del activo se venden en el estado en que se encuentran. La base de la licitación es de siete mil setenta y un millones doscientos mil quinientos pesos ($ 7.071.200.500), pagaderos 10 o|o a la adjudicación, 15 o|o a la posesión y el 75 o|o restante en 8 cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento, a contar de la fecha de la posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses respectivamente con una tasa de interés, sobre saldos actualizados, del 6 o|o anual. El valor de cada pliego es de $ 100.000, encontrándose para su venta en la calle Maipú 88, planta baja, fondo, en el horario de 9.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 80.000.— e.21|3 Nº 66.026 v.5|4|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber en autos "LANERA CANNING, S.C.A., s|quiebra", el siguiente edicto: "Buenos Aires, agosto 26 de 1977... Se regulan en tres mil doscientos pesos los honorarios del síndico, señor Angel Héctor Ferraro, designado a fs. 41 vta. Se fijan en mil doscientos pesos los honorarios de la escribana María Elena Alonso, por su actuación en autos de fs. 251,256|59. En mil doscientos pesos los honorarios del liquidador ad-hoc, señor Carlos A. Giménez Hutton, por sus trabajos de fs. 260|260; y en dos mil seiscientos pesos los del liquidador, señor Norberto Matter, en calidad de representante legal de "Matter Hnos., S.A.I.C. y F.". — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz... — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 5.500.- e.21|3 Nº 66.206 v.22|3|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en autos: C.A.D.D.I.E., S. A. s| quiebra, incidente subasta inmueble Supermercado Castelar, Expte. Nº 35.444, que los martilleros Eneas V. Giarella; Edmundo César Lemos; Rodolfo E. Fernández Díaz; Alberto C. Benoit, Federico D. Sorribas y Carlos M. Páez, rematarán el día miércoles 12 de abril de 1978, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, 42 lotes de terreno baldío, desocupados, ubicados en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Inocencio Arias; Santa Rosa; Merlo; Montes de Oca y Eusebio Giménez, a saber:

Manzana 92 — Nomenclatura Catastral: Circ. V — Manzana 92 — Sec. B — Lote 2b — Sup. Aprox.: 363,60 m2 — Base: $ 1.930.200. — Lote 8a — Sup. Aprox.: 589,54 m2 — Base: $ 3.144.213. — Lote 9a — Sup. Aprox.: 367,50 m2 — Base: $ 1.960.000. — Lote 10a — Sup. Aprox. 367,50 m2 — Base: $ 1.960.000. — Lote 11a — Sup. Aprox.: 167,50 m2 — Base: $ 893.333. — Lote 12a — Sup. Aprox. 184,77 m2 — Base: $ 985.440. — Lote 13a — Sup. Aprox.: 213,00 m2 — Base: $ 1.136.000. — Lote 14a — Sup. Aprox.: 213,00 m2 — Base: $ 1.136.000. — Lote 15a — Sup. Aprox. 413,00 m2 — Base: $ 2.202.666. — Lote 16a — Sup. Aprox.: 413,00 m2 — Base: $ 2.202.666. — Lote 17a — Sup. Aprox.: 213,00 m2 — Base: $ 1.136.000. — Lote 18a — Sup. Aprox.: 213,00 m2 — Base: $ 1.136.000. — Lote 19a — Sup. Aprox.: 184,77 m2 — Base: $ 1.168.620. — Lote 20a — Sup. Aprox.: 167,50 m2 — Base: $ 1.005.000. — Lote 21a — Sup. Aprox.: 367,50 m2 — Base: $ 2.205.000. — Lote 22a — Sup. Aprox. 367,50 m2 — Base: $ 2.205.000. — Manzana 96 — Nomenclatura Catastral: Circ. V — Manzana 96 — Sec. B — Lote 1 — Sup. Aprox.: 251,41 m2 — Base: $ 1.508.460. — Lote 2 — Sup. Aprox.: 217,80 m2 — Base: $ 1.161.600. — Lote 3 — Sup. Aprox.: 217,80 m2 — Base: pesos 1.161.600. — Lote 4 — Sup. Aprox.: 467,80 m2 — Base: $ 2.494.933. — Lote 5 — Sup. Aprox.: 467,80 m2 — Base: pesos 2.494.933. — Lote 6 — Sup. Aprox.: 467,80 m2 — Base: $ 2.494.933. — Lote 7 — Sup. Aprox.: 217,80 m2 — Base: pesos 1.161.600. — Lote 8 — Sup. Aprox.: 217,80 m2 — Base: $ 1.161.600. — Lote 9 — Sup. Aprox.: 251,41 m2 — Base: pesos 1.340.853. — Lote 10 — Sup. Aprox.: 317,60 m2 — Base: $ 1.693.333. — Lote 11 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.693.333. — Lote 12 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.693.333. — Lote 13 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.693.333. — Lote 14 — Sup. Aprox.: 217,50 m2 — Base: $ 1.160.000. — Lote 15 — Sup. Aprox.: 251,30 m2 — Base: $ 1.507.800. — Lote 16 — Sup. Aprox.: 217,70 m2 — Base: $ 1.306.200. — Lote 17 — Sup. Aprox.: 317,70 m2 — Base: $ 1.906.200. — Lote 18 — Sup. Aprox.: 467,70 m2 — Base: $ 2.806.200. — Lote 19 — Sup. Aprox.: 467,70 m2 — Base: $ 2.806.200. — Lote 20 — Sup. Aprox.: 467,70 m2 — Base: $ 2.806.200. — Lote 21 — Sup. Aprox.: 317,70 m2 — Base: $ 1.906.200. — Lote 24 — Sup. Aprox.: 217,50 m2 — Base: $ 1.305.000. — Lote 25 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.905.000. — Lote 26. — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.905.000. — Lote 27 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.905.000. — Lote 28 — Sup. Aprox.: 317,50 m2 — Base: $ 1.905.000. — Condiciones de venta: Seña 10 % al contado en el acto de la subasta. — Comisión 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — La falta de depósito en término de cualquiera de los pagos establecidos constituirá al comprador en postor remiso, con las sanciones previstas en el art. 587 del Cód. de Proc. — La posesión de los lotes se otorgará juntamente con las respectivas escrituras traslativas de dominio y luego del pago total del precio de venta, las que serán pasadas por ante los escribanos Carlos Detry y Julio Saavedra. — Horario de Visitas: Todos los días de 9 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Se encuentran agregadas a autos las deudas de impuestos correspondientes a cada lote. — Informes y planos en oficinas de los martilleros, Montevideo 666, piso 9º, Of. 9 (46-0311); Viamonte 1461, piso 6º, "J" (46-0050) y Tucumán 983, 1º, "C" (35-3744).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Emilio Parea, secretario.

$ 78.250.— e. 21|3 Nº 66.904 v. 28|3|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "CARRETTO REPUESTOS S.R.L. s|quiebra", Síndico: Alberto Moisés Judicovski, domiciliado en Paraná número 480, piso 10, oficina 59, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1978. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 4 de julio de 1978, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 del Decreto-Ley Nº 19.551|72 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e.21|3 Nº 3.572 v.29|3|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados "GRAFOMUNDO IMPRESORA, S.R.L., s|pedido de quiebra p|César S.A.F.D.I.E.", cita por el término de 5 días, a los representantes legales de Grafomundo Impresora, S.R.L., a fin de que hagan saber el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 6.000.- e.21|3 Nº 66.270 v.27|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza por diez días, a CARLOS RIVA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio que sobre desalojo anticipado le sigue doña Anellina Perrone. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1978. — Carlos J. Molina Portela, secretario.

$ 3.500.- e.21|3 Nº 66.193 v.22|3|78

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita a REINALDO DANIEL IDA, para que comparezca a estar a derecho en autos "Cardoso, Patricio Alejandro, c|Calamante, Lucía y otro, s|demanda anticipada de desalojo", dentro de los tres (3) días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1978. — Gerardo R. Neni, secretario.

$ 3.500.- e.21|3 Nº 66.226 v.22|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	6| 3|78	JUDITH o JUDITH HAYDEE GARRIDO o GARRIDO MARESCA de MARTINEZ o MARTINEZ LANDO	21|3	27|3|78	65.881	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	9| 3|78	PEDRO LUIS GUILLERMO GAMBAROTTA	21|3	27|3|78	65.946	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	28| 2|78	EMILIA ISABEL LANZA	21|3	27|3|78	65.722	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 3|78	MAXIMO KUPFERSCHMIDT	21|3	27|3|78	65.925	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 3|78	Victoria o María de la Victoria de la Santísima Trinidad RIVILLA de LANDOLFI y Ubaldo Antonio LANDOLFI	21|3	27|3|78	65.919	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	27| 9|77	MARIO PEZZONI	21|3	27|3|78	65.795	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 3|78	MERCEDES ALVAREZ y|o MERCEDES ALVAREZ de BARTOMEO	21|3	27|3|78	65.906	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 2|78	ALFREDO GONZALEZ	21|3	27|3|78	65.880	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	10| 3|78	Juan Seccio	21|3	27|3|78	65.836	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	8| 3|78	PASCUAL CARNEVALE	21|3	27|3|78	65.867	2.500
7	14	José Luis Galmarini	28| 2|78	JUVENAL MARCELO AKEL	21|3	27|3|78	65.947	2.500
9	18	Elsa G. Arias	7| 3|78	Laura Ignacia LAGATTA de IORI	21|3	27|3|78	65.916	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 3|78	IDA TERESA FASSIO DE GATTO	21|3	27|3|78	65.725	2.500
11	22	Julio Campos	8| 3|78	ANTONIA GALLIGANO de FACCIUTO	21|3	27|3|78	65.718	2.500
11	22	Julio Campos	7| 3|78	JUAN ANTONIO GARIBALDI	21|3	27|3|78	65.929	2.500
11	21	Julio Campos	10| 3|78	Libertad Sara Oeiron de Costa	21|3	27|3|78	65.894	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	10| 3|78	VICITACION MARIA EMMA FERREIRO de DEMICHELIS	21|3	27|3|78	65.807	2.500
13	26	Antonello Tramonti	22| 2|78	ANDRES LIBERTELLA	21|3	27|3|78	65.712	2.500
13	26	Antonello Tramonti	16| 2|78	MARIA EUGENIA BUTTAFUOCO Vda. de CERDA	21|3	27|3|78	65.839	2.500
13	26	Antonello Tramonti	21| 2|78	JOSE POUSADA ENTENZA	21|3	27|3|78	65.840	2.500
13	26	Antonello Tramonti	8| 3|78	SADI AMILICAR GOMEZ LARCEBO	21|3	27|3|78	65.781	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	SANTIAGO HERNANDEZ	21|3	27|3|78	65.723	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 3|78	MANUEL LEMA	21|3	27|3|78	65.896	2.500
15	30	José Luis González	6| 3|78	HAEDO de SCHAEFER, Estela Celina	21|3	27|3|78	65.826	2.500
15	30	José Luis González	27| 2|78	Concepción Inmaculada SOTILLE de HEINZE	21|3	27|3|78	65.723	2.500
15	29	José Eduardo Russo	8| 3|78	CAROSELLA, María Luisa	21|3	27|3|78	65.709	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 3|78	MELITONA LAURA OSTA	21|3	27|3|78	65.768	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10| 3|78	Sebastián Aquiles Alberto Oddone	21|3	27|3|78	65.747	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 2|78	SAMPAYO, Beatriz	21|3	27|3|78	65.909	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 3|78	FRANCISCA ISABEL MAIOLINO de AURUCCI	21|3	27|3|78	65.945	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9| 3|78	Osvaldo Neri ALPELLANI	21|3	27|3|78	65.820	2.500
18	36	María Isabel Millán	24| 2|78	José Manuel SANTAMARINA	21|3	27|3|78	65.943	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 9|77	Yolanda Stabila de Ferro	21|3	27|3|78	65.736	2.500
19	38	Marta B. Gómez Alsina	8| 3|78	Rosa Victoria RODRIGUEZ de PROVVIDENTE	21|3	27|3|78	65.711	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|12|77	CESAREO RODRIGUEZ	21|3	27|3|78	65.824	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|12|77	JOSE MARINO	21|3	27|3|78	65.798	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	6| 2|78	Carlos Güerino Posco	21|3	27|3|78	65.719	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	7| 3|78	Juan Martínez	21|3	27|3|78	65.800	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	3| 3|78	ISAAC PIROWICZ	21|3	27|3|78	65.838	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	9| 3|78	EDMUNDO PORTEÑO ZALDIVAJ	21|3	27|3|78	65.710	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	20| 2|78	ROLON, Teófilo Ramón	21|3	27|3|78	65.908	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20| 2|78	CAPUTO, JOSE	21|3	27|3|78	65.753	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	—|—|—	María de los Dolores García o María de los Dolores García Pardiñas	21|3	27|3|78	65.883	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 3|78	CLARA ARROYO	21|3	27|3|78	65.877	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 2|78	CAROLINA AUGUSTA ALVOS MEIRINHOS DE MOREIRA, EMILIO ALBERTO MOREIRA y EDUARDO VICENTE MOREIRA	21|3	27|3|78	65.872	2.500
26	51	Julio César Dávolos	28| 2|78	CARLOS IACOBACCI	21|3	27|3|78	65.742	2.500
26	51	Julio César Dávolos	9| 3|78	Gabriel Angel Martínez	21|3	27|3|78	65.814	2.500
27	53	Ana María Luaces	16| 2|78	LUCIANO ROMANO	21|3	27|3|78	65.841	2.500
27	53	Ana María Luaces	6| 3|78	Gregorio LEVIN	21|3	27|3|78	65.850	2.050
27	53	Ana María Luaces	7| 3|78	Julia Luisa DRAZER de BELLATI	21|3	27|3|78	65.907	2.500
28	56	José Luis Gallo	8| 3|78	MARIO CANTONE	21|3	27|3|78	65.752	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 3|78	ISABEL BENILDE ASCOLANI DE VERGELLO	21|3	27|3|78	65.886	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	6| 3|78	Manuel Rivilla	21|3	27|3|78	65.942	2.500
30	59	Luis José Carballido	10| 3|78	Nicolás Pettinicchi	21|3	27|3|78	65.917	2.500
30	60	José María Scorta	17| 2|78	LUCIA ANA MILANESIO DE COGOI	21|3	27|3|78	65.967	2.500
30	60	José María Scorta	7| 3|78	PABLO JOAQUIN JOSE GONZALEZ	21|3	27|3|78	65.724	2.500

e.21|3 Nº 824 v.27|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto Angel Giletta, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS AMBROSIO SEDLIK a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.488|76, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.21|3 Nº 3.573 v.29|3|78

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 11 del doctor Bisordi, se emplaza por el término de cinco días a DELIA RAMONA VARGAS MORALES a comparecer en la causa Nº 2.954 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e.21|3, Nº 3.574 v.29|3|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón Antonio Montoya, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio Amancio Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia del Ministerio de Bienestar Social a MARIO ANTONIO SISAY, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Ramón A. Montoya, Juez Federal.

e.21|3 Nº 3.575 v.29|3|78

Juzgado Crim. y Correc. Federal número 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FEDERICO LAFAGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sust. correspon. falsif. cheques y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario.

e.21|3 Nº 3.576 v.29|3|78

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Meliare de Cejas, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS NESTOR ETCHANDY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1978. — Elba B. Meliare de Cejas, secretaria.

e.21|3 Nº 3.577 v.29|3|78

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccinoal Federal de la Capital, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del Dr. Horacio Artabe, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a SALVADOR CATALANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.601, caratulada "Catalano, Salvador s|infr., art. 263, C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Horacio Artabe, secretario.

e.21|3 Nº 3.578 v.29|3|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en auto "TRONCONE, FRANCISCO, c|PALLADINO DE FIORILLO, MAGDALENA, s división de condominio" (Exp. Nº 25.080)

que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 28 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la propiedad Uriarte 846'48, Capital, edificada en terreno que mide: 8,78 m de fte. por 24,45 m en el costado S., 24,43 m en el N., contrafrente 8,56 m. — Superficie: 211,7642 m2. — La propiedad consta por el Nº 846: de casa habitación, en planta baja, ocupada por la demandada, señora Magdalena Palladino de Fiorillo, su sobrino, señor Pascual Palladino con su esposa Gracia Palladino de Palladino y su hija Vicenta Palladino, no revistiendo éstos carácter de inquilinos. — Por el Nº 848: entrada desde el frente con pasillo abierto a tres departamentos. Departamento Nº 1: ocupado por el señor Salvador Pérez y Severina Alarcón, en carácter de inquilinos, sin contrato, abonando $ 2.000. — Departamento Nº 2: ocupado por el señor Gavino E. Gregores, en carácter de inquilino, sin contrato, abonando $ 6.000. — Departamento Nº 3: en altos, se accede por escalera, en construcción, desocupado. — Base: $ 690.330, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Se adeudan por Impuestos Alumbrado, Barrido Limpieza y Contribución Territorial: pesos 8.096.44. — Se visita lunes y jueves, de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Las escrituras se otorgarán ante el escribano, señor Luis Agustín Berutti,

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 20.250.- e.21|3 Nº 66.340 v.27|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA, s/quiebra - Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", comunica que a partir del día 17 de abril de 1978, a las 9.00 horas, y días subsiguientes, el Banco Municipal de Tucumán, rematará en su Sala de Remates, San Martín y Monteagudo, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, la totalidad de los bienes muebles de la fallida: útiles, maquinarias, motores, herramientas y varios, existentes en los ex Ingenios "Nueva Baviera" y "Lastenia", y los ubicados en las unidades Nros. 9, 13 y 17, de la calle Rivadavia 179/181, del edificio Amcar, de la ciudad de San Miguel de Tucumán. — El Banco confeccionará los respectivos catálogos que estarán a disposición de los interesados en la sede de la institución bancaria y en la de la Administración-Liquidadora, calle Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso, depto. "B", Capital Federal. — El remate se efectuará con la base de las tasaciones obrantes en autos y al mejor postor. — Los compradores pagarán el 30 % de la seña y la comisión de práctica al contado, debiendo integrar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 25.000.- e.21|3 Nº 66.282 v.29|3|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "FLOMENBAUM, RICARDO G., c/LEE, SUNGIL, s/prepara vía ejecutiva" (Expte. Nº 3.215), que el martillero Joaquín Carlos Balsan, rematará el 28 de marzo próximo, a las 15 hs., en el local de la calle Alsina 2762/64, los siguientes bienes: una conservadora vitrina marca Wilber, con equipo Acmarmetic Nº 770-09, modelo MTF 120 ó 125; una heladera vitrina tipo mostrador de cuatro puertas con equipo Emero, sin número visible; una conservadora de tres puertas con batea exhibidora marca Tyler, con su equipo completo; tres insectocutores para eliminar insectos; un pasillo revisor con tapa de acero inoxidable y base metálica (amarillo); cuatro estanterías de distintas medidas, dos de tres estantes, una de cinco y una con batea y estantes; una batea exhibidora con base metálica de 180 cms por 150 cms. por 90 cms; un mostrador con vitrina revestido en fórmica de 250 cms por 100 x 90 cms. — Se deja constancia que los bienes se rematarán en el estado que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. — Los bienes se exhibirán en el local de la calle Alsina 2762/64, los días hábiles, de 9 a 12 horas, y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 9.500.- e.21|3 Nº 66.259 v.22|3|78

SEPARATAS

- **Nº 106**
  DECRETO Nº 5.720/72
  Reglamento de las Contrataciones del Estado .... $ 300
- **Nº 151**
  LEY Nº 21.476
  Se mantiene la vigencia de las convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales. Limitaciones. .... $ 200
- **Nº 154**
  DECRETO Nº 3.426/76
  Impuestos Internos. T. O. 1976
  DECRETO Nº 3.451/76
  Impuestos Internos. Adecuación de Normas Reglamentarias. .... $ 350
- **Nº 155**
  LEY Nº 21.499
  Expropiaciones. .... $ 200
- **Nº 156**
  LEY Nº 21.284
  Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
  DECRETO Nº 142/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.284. ..... $ 200
- **Nº 159**
  LEY Nº 21.541
  Trasplantes de órganos y materiales anatómicos. .... $ 200
- **Nº 161**
  DECRETO Nº 1.846/77
  Reglamentación de la Ley Nº 21.589 de Regularización Impositiva. .... $ 200
- **Nº 162**
  RESOLUCION Nº 1.925/77
  Normas complementarias de la Ley de Regularización Impositiva. .... $ 200
- **Nº 163**
  LEY Nº 21.608
  Régimen de Promoción Industrial. .... $ 200
- **Nº 166**
  DECRETO Nº 2.687/77
  Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos. .... $ 200
- **Nº 167**
  DECRETO Nº 2.750/77
  Buceo Deportivo. Se reglamentan sus actividades. .... $ 200
- **Nº 168**
  LEY Nº 21.686
  Procedimientos Administrativos. Introdúcense diversas modificaciones a distintos artículos de la Ley Nº 19.549.
  DECRETO Nº 3.700/77
  Sustitúyense algunos artículos del Decreto Reglamentario número 1.759/72. .... $ 200
- **Nº 169**
  LEY Nº 21.695
  Forestación. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación, en sustitución del actual sistema de desgravación impositiva.
- **Nº 170**
  LEY Nº 21.708
  Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sustitúyense diversos artículos de la Ley 17.454 del Decreto-Ley 1.285|58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 200
- **Nº 171**
  RESOLUCION Nº 15.850/77
  Derechos de Autor. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal - Texto Ordenado 1978 .. $ 200

VENTA Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "ASINCAR S. en C., BERNARDO CRISTAL, WALTER DEL MASCHIO, TEOFILO SERAFIN RIOS, JUAN CAVALIERI, JOAQUIN GIL, s/quiebra" (Expte. Nº 599), que el martillero Alberto Benoit venderá en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, el día martes 28 de marzo de 1978, a las 15 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital Federal: un camión usado, marca Ford, modelo 1969, Nº de motor PA.6403649, patente número C 224213. El automotor se encuentra incompleto y presenta algunas roturas (fs. 1.199 vta.). — En las condiciones en que se encuentra. — Se exhibe diariamente, de 9.30 a 12 hs. y de 16 a 19 hs., en días hábiles, en el domicilio de la Avda. del Libertador Nº 2145, al lado del Nº 2155, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Entrega inmediata, previo pago del precio. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 8.500.- e.21|3 Nº 66.239 v.22|3|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días, en autos caratulados: "OLAM, COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., c/YAGUEDDU, MIGUEL A., s/ejec." (Exp. Nº 36.6/77), que el martillero Osvaldo J. Pesado Aznar, procederá a la subasta, el día 21 de marzo de 1978, a las 17 hs., en Humberto I Nº 2042, del siguiente bien: una máquina de coser industrial marca Pegasus, sin nº visible, eléctrica, completa, con motor acoplado, formando un solo cuerpo, funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Mario J. Calesa, secretario.

$ 4.000.- e.21|3 Nº 66.385 v.22|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por un día, en los autos caratulados: FRI COM., S.C.A., c/REMON, JOSE MARIO y otro, s/ejec. prend. (Expte. Nº 8.86_77), que el martillero, señor Rolando Federico Tessarclo, rematará el día 29 de marzo de 1978, a las 14.15 hs., en el local sito en Avda. Vélez Sarsfield 1.91, exhibiéndose los bienes en Trelles 2460, de 8 a 11 hs., los siguientes bienes: una heladera eléctrica, com., usada, modelo 2, marca Siam, s/nº, en buen estado; una vasera de aluminio, usada, mod. de lujo, marca DE s/nº, visible; una conservadora de helados, eléctrica, usada, modelo 1, marca DE s/nº, visible, con rayaduras en su pintura; dos heladeras exhibidoras, modelo plato frío de lujo, marca DE, sin número visible; un mármol sin base de hierro, de 1,95 x 1,91 x 0,49; una heladera eléctrica, comercial, carnicera, modelo 154, marca DE; una pileta de acero inoxidable de 1,54 x 0,62 x 0,07 mts. — En el estado en que se encuentran. — Base: pesos 750.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo y en el acto del remate.

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 3.500.- e.21|3 Nº 66.272 v.21|3|78

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica por tres días en los autos caratulados: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.C.A. c/PASSALACQUA de DOP ROSALIA y otro s/ejec. prendaria", Expte. Nº 25.775/74, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 28 de marzo de 1978, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan A. Boeri 1158|60 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Tomo 3386, zona Norte, Folio 246 y Tomo 3266 Norte, Folio 172. Base: 2/3 partes $ 1.829.619,23. Seña 8 o/o. Comisión 3 o/o y 5 o/oo Ley de sellos en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 9.750.— e.21|3 Nº 66.425 v.27|3|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA NOVOA de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.
$ 2.500.— e. 17|3 Nº 60.623 v. 21|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 14|2|78.

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 15 días o NORBERTO ALFREDO ALBERTI para comparecer al juicio que le sigue Beatriz Palmira Teixeira por nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Luis Alberto Dufou, secretario.
$ 3.000.— e. 20|3 Nº 66.053 v. 21|3|78

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ARCANGELA ROSA CARDOZO. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 17|3 Nº 3.550 v. 21|3|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO BUENO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.
e. 17|3 Nº 3.551 v. 21|3|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERICO CARLOS SMETANA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
e. 17|3 Nº 3.552 v. 21|3|78

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Don SALVADOR GRASSO. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — José Luis González, secretario.
e. 17|3 Nº 3.553 v. 21|3|78

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber la siguiente sentencia, en el juicio: "LOS BASKOS S.C.A. c|NUÑEZ RAFAEL LIBRADO s| rescisión de contrato", Buenos Aires, 14 de junio de 1977. Y vistos... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda; 2) Declarar resuelto el boleto de compraventa del lote Nº 22, de la manzana 233, ubicado en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, suscripto al 25 de noviembre de 1969, entre los Baskos y don Rafael Librado Núñez; 3) Dar por perdida a éste último las sumas abonadas en calidad de seña y demás concepto a los actores; 4) Disponer la restitución del lote dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento; 5) Imponer las costas al demandado; 6) Regular los honorarios de los Dres. Carlos María Andina, Juan Ramón Haslop, en la suma de tres mil seiscientos pesos, en conjunto. — (Fdo.): Miguel Angel Vilar. Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 7.000.— e.20|3 Nº 66.031 v.22|3|78

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CASTRILLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 2.500.— e. 17|3 Nº 58.299 v. 21|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 12|1|78.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a MAGDALENA BLANCO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Soria, María Magdalena, s|adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 3.500.- e.17|3 Nº 65.822 v.2 .3|78

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Don RAMON CERNADAS. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 17|3 Nº 3.554 v. 21|3|78

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO SALEMI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Luis José Carballido, secretario.
e. 17|3 Nº 3.555 v. 21|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "DIEGUEZ Y CIA. S.A.C.I.F.I.A.". — Síndico: Manuel José Hernández, con domicilio en Corrientes 1296, 6º piso, oficina 61, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de julio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.
e.20|3 Nº 3.561 v.28|3|78

Nº 2

Licitación Pública, Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, Unidades Nos. 9, 13 y 17 del Edificio Amcar, Rivadavia 179|181 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. — El señor Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto en los autos "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s| quiebra - Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", Expet. 43.258 llama a Licitación Pública a partir del 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978 para la venta como desocupadas de las unidades números nueve, trece y diecisiete sitas en Rivadavia 179-181, del edificio AMCAR de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación aprobado en estos autos. Las bases de venta son las siguientes: a) Unidad Nº 9, con una superficie propia de uso exclusivo de 89 metros cuadrados, 82 decímetros cuadrados de dominio común cubierto de 41 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados y no cubierto de 10 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados, $ 11.757.980 — b) Unidad Nº 13, con una superficie propia de uso exclusivo de 90 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, de dominio común cubierto de 41 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados y no cubierto de 10 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados, $ 11.901.970 y c) Unidad Nº 17 con una superficie propia de uso exclusivo de 51 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, de dominio común cubierto de 23 metros cuadrados, 46 decímetros cuadrados y no cubierto de 6 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, $ 7.743.060. — En todos los casos el precio es pagadero el 10 % a la firma del boleto y el 90 % restante dentro de los 30 días corridos. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978 a las 10 horas. — Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración-Liquidadora de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal y en la sede de la Compañía Nacional Azucarera S. A. (CONASA) en San Miguel de Tucumán, Rivadavia 179, 6º piso, oficina 17, edificio AMCAR de dicha ciudad en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego $ 10.000.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 92.500 e.20|3 Nº 66.020 v.4|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAYERLING s| quiebra" (Expte. Nº 36.235), a los señores acreedores, que el señor Issa Abboud, ha pedido su rehabilitación (art. 188 de la Ley 11.719).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$. 3.000.— e.21|3 Nº 66.141 v.22|3|78

Licitación Pública. Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana. Casco del ex Ingenio Nueva Baviera y predio vecino de aproximadamente 41 hectáreas. — El señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|quiebra-Incidente de liquidación de bienes en Tucumán", llama a licitación pública a partir del 20 de marzo de 1978 hasta el 2 de mayo de 1978 para la venta del casco del ex Ingenio Nueva Baviera y de un predio vecino de aproximadamente 41 hectáreas, ubicados en el Departamento Famaillá, Provincia de Tucumán, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación y sus anexos aprobados en estos autos. Las bases de la venta son las siguientes: a) Precio: $ 210.367.795; b) Forma de pago mínimo: 10 o|o a la adjudicación, 30 o|o a la posesión y el saldo del 60 o|o a los 6, 12 y 18 meses, reajustable a partir de los 60 días de la fecha de la apertura de acuerdo al índice general de precios mayoristas no agropecuarios según datos del INDEC, con un interés sobre saldos del 6 o|o anual. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 2 de mayo de 1978, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 2 de mayo de 1978, a las 10 horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración liquidadora, Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal, y en la sede del Banco de la Provincia de Tucumán, Dto. Contaduría General, Casa Central, sita en la intersección de las calles San Martín y Laprida de San Miguel de Tucumán en días hábiles y en los horarios normales de atención al público, siendo el valor unitario del pliego $ 30.000.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 82.500.— e.20|3 Nº 66.021 v.4|4|78

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio el Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible, Nº 060.123 expedido por el Banco Continental, el día 14 de diciembre de 1977, a noventa (90) días de plazo y con vencimiento el día 14 de marzo de 1978, a favor de Luis Raúl Costa y Teresa De Paoli de Costa, indistintamente, por la suma de setecientos mil pesos ($ 700.000) y con una tasa de interés vencido del 143 o|o anual, haciéndose saber que se autoriza el pago después de sesenta (60) días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 37.500.— e.8|3 Nº 64.490 v.30|3|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, comunica por cinco días la quiebra de ITA, MANUEL ANGEL, cuyo síndico es Juan Dazzi, Talcahuano Nº 452, piso 5º, "20", quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de mayo de 1978, advirtiéndole al citado funcionario que debe presentar su informe individual el 6 de junio de 1978 y el informe general el 28 de junio de 1978. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 19 de julio de 1978, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 17|3 Nº 3.558 v. 27|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispondrá la cancelación del pagaré librado por COMERCIAL FEYRO, S.A., a favor de EXPLOMETAL, S.R.L., por $ 191.400, vencimiento 31 de marzo de 1977, si transcurridos sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 22.500.- e.10|3 Nº 64.603 v.3|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, comunica por cinco días la quiebra de MALDONADO CARLOS AUGUSTO, cuyo síndico es Julio Romeo Primiani, L. Sáenz Peña 1125, 2º, D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de abril de 1978, advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar su informe individual el 22 de mayo de 1978 y el informe general el día 13 de junio de 1978. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 6 de julio de 1978, a las 9 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 17|3 Nº 3.559 v. 27|3|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "SASSO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Síndico: Contador Alberto Marcos Kohan con domicilio en la calle Tucumán 1506, 9º piso, 903, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de junio de 1978, a las

10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces — Intímase al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 14 de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.20|3 Nº 3.569 v.28|3|78

—— Nº 13 ——

Por cinco días. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, llámase a licitación pública en los autos: "TEXTILES GLORIA S.A. s|quiebra": 1) Para la venta del complejo industrial de la fallida, sito en la calle Olavarría 106|68 y 64 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al detalle específico de bienes que lo componen obrante en los autos indicados y con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación glosado en las actuaciones. El inmueble de la calle Olavarría 106|68 tiene una superficie edificada de 29.220 m2. y un terreno de 7.523,11 m2. y el de Olavarría 64 una superficie edificada de 505,80 m2. sobre un terreno de 279,30 m2. todas medidas aproximadas. No se incluyen en la venta los bienes de cambio existentes en el establecimiento ni los créditos pendientes de cobro, previéndose en las condiciones generales la forma de adquisición de estos bienes por el adjudicatario. El adjudicatario contrae el compromiso de reconocer la antigüedad laboral del personal ocupado en la planta industrial. La licitación es sin base y con posibilidad de mejoramiento de ofertas sólo para quienes hubiesen ofertado oportunamente que se concederá acto seguido de abrirse las propuestas y de individualizarse las mismas. Forma de pago: 5 o|o a la adjudicación; 10 o|o al recibir la posesión y 85 o|o en 8 cuotas iguales y consecutivas a las 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses de la fecha de posesión con interés del 6 o|o anual con cláusula de reajuste prevista en las condiciones generales. 2) Para la venta en forma separada del complejo industrial del inmueble, sito en la calle Estanislao Zeballos 1440, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que tiene un terreno de 1391 m2. de superficie y una edificación en planta baja y dos plantas con destino a industria. Superficie cubierta: 4.066,40 m2. todas medidas aproximadas. Esta enajenación se hace de acuerdo a las especificaciones obrantes en los autos y las bases y condiciones del pliego de licitación glosada en las actuaciones. La licitación es sin base. Forma de pago: 10 o|o a la adjudicación; 30 o|o al recibir la posesión y el 60 o|o en tres cuotas iguales y consecutivas a las 6, 12 y 18 meses de la posesión con intereses del 6 o|o anual. El precio total está sujeto a reajuste de acuerdo a las condiciones generales. El adjudicatario de la planta industrial de la fallida que se licita por separado tendrá preferencia en la adquisición de este inmueble en paridad de condiciones a las otras ofertas. Para informes dirigirse a la sede de la fallida, previa concertación de la entrevista al T.E. 201-2772 o 201-5041|5. Se fija como fecha de retiro de los pliegos de condiciones entre los días 20 de marzo y 11 de abril del corriente año, ambos inclusive, en la sede de la empresa Olavarría 130, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y en la sede de la Corporación de Empresas Nacionales, calle Lavalle 1429, 9º piso, Capital Federal. Se fija como plazo para la recepción de las ofertas hasta el día 17 de abril del corriente año inclusive, la que se realizará en la sede del Juzgado y dentro del horario judicial, y como fecha de apertura de las ofertas el día 18 de abril de 1978, a las 11 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Para el caso de resultar inhábil la fecha establecida, la audiencia se llevará a cabo el primer día hábil subsiguiente en la misma hora y lugar. Las propuestas deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 66.250.— e.16|3 Nº 65.828 v.22|3|78

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a efectos art. 89, Decreto Nº 5.965|63 el extravío de los pagarés que se detallan, cuya cancelación ha sido ordenada los que podrán ser abonados luego de 60 días después de la última publicación del presente. De $ 5.000.000, librador Edego S. A., vencimiento 26|9|1977, 1º endoso de Industrias Bas S.A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A.; de $ 2.000.000, librador Edego S.A., vencimiento 5|10|1977, 1º endoso Industrias Bas S.A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A.; de $ 2.000.000, librador Enrique Sanz I.C.A.S.A., vencimiento 15|10|1977, 1º endoso Omin Industrial S. A. y 2º endoso Mandataria de Flores S.A.; de pesos 400.000, librador Mandataria de Flores S.A., vencimiento 10|10|1977. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 85.500.— e.20|3 Nº 65.932 v.11|4|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, ordena la publicación por dos días en los autos: "PEDRO J. NEGRO Y ENO. S.R.L. s|quiebra", a fin de hacer saber a los acreedores que la liquidadora ha presentado el proyecto de distribución prescripto por el Art. 214, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires 5 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e.20|3 Nº 3.570 v.21|3|78

—— Nº 14 ——

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO M. NIMHAUSER. — Síndico: Silvio Jorge Mordkowicz, con domicilio en Avenida La Plata 373, piso 1º, "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de mayo de 1978. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e. 17|3 Nº 3.560 v. 27|3|78

—— Nº 15 ——

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional por el término de 42 días a partir del 17 de marzo de 1978 y concluyendo el 27 de abril de 1978, en los autos: "ELECTRODINIE S.A.I.C.F. s|quiebra", para la venta del complejo industrial de "Electrodinie S.A.", con sede en Vélez Sársfield 314 al 356 y entrada por Luzuriaga 367 al 385, Capital Federal, y separadamente del inmueble sito en Venezuela 117 al 131 con frente también por Azopardo 459 y 471; y del inmueble sito en Venezuela 2541 y 2571, Capital Federal, en las condiciones establecidas en el pliego de licitación y sus anexos, aprobado en autos. Hácese saber que las respectivas ofertas deberán ser presentadas únicamente en la sede del Tribunal, Callao 635, 3º, los días 24, 25 y 26 de abril de 1978 durante el horario de 7.30 a 13.30 horas, y el día 27 de abril de 1978 hasta las 10horas, momento en el que, en dicho lugar se procederá a la apertura de las propuestas. Las bases de la licitación son: a) Para la empresa en funcionamiento $ 635.656.000; b) Para el inmueble Venezuela 117|131, Azopardo 459 y 471 $ 164.700.000; c) Para el inmueble Venezuela 2541|2571 $ 147.300.000. Facilidades de pago: Planta Industrial e Inmueble hasta 60 y 18 meses respectivamente. Valor del pliego con inventario $ 25.000; sin inventario $ 5.000 a partir del día 17 de marzo de 1978 en Avda. Vélez Sársfield Nº 356, Capital Federal, de 9 a 17 horas. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 72.500.— e.14|3 Nº 65.290 v 28|3|78

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría número 30, hace saber en autos: "GARCIA, FRANCISCO s|Cancelación de Certificado", que transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de la última publicación, se autorizará el pago a don Francisco García en virtud de decretarse la cancelación, del certificado de depósito a plazo fijo, extendido a nombre de Marcial García y|o Nélida H. Cosentino de Durán, endosado por el primero a nombre de Francisco García, con fecha 12|1|78, con vencimiento 14|2|78, por la suma de $ 1.570.877, firmado por Mariva S. A., Cía. Financiera. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.13|3 Nº 64.820 v.4|4|78

—— Nº 19 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber: Que con fecha 8 de marzo de 1978, se decretó la apertura del concurso preventivo de: OTTONELLO INDUSTRIAS METALURGICAS, S. A., Expediente Nº 4.544, comunicando que ha sido designado síndico la contadora Nélida Luisa Taglioretti, domiciliada en Cangallo 1488, 10 piso, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 23 de junio de 1978. — Señálase el día 13 de setiembre de 1978, a las 8.30 horas, para la reunión de la junta, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 16.250.— e. 17|3 Nº 65.884 v. 27|3|78

—— Nº 23 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica por el presente en los autos caratulados "GLODIA S.A I.C. pedido de quiebra por H.E.M.A.R.S.A. S.A." a Glodia Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. Atento lo previsto por los artículos 1º, 85, 90 infine, 91, 297, 301 y conc. del DL 19.551|72 y doc., de los art. 34, inc. 5º, 36 inc. 4º y 323 inc. 1º del Cód. Proc. Hallándose abierta la instancia con la petición formulada, emplázase al demandado para que dentro del 5º día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho y especialmente en cuanto concierne a las deudas sobre los siguientes puntos: 1) existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante; 2) Demora en su pago que se le atribuye; 3) Eventual existencia de otras en estado de mora y 4) Posibilidad de cumplirlos regularmente cualquiera fuera su carácter y origen, todo bajo apercibimiento para el supuesto de silencio, reticencia, evasiva o falsedad de considerar oportunamente tal extremo según corresponda a los fines del art. 86, inc. 1º y en su caso del art. 235 de la norma legal citada sin perjuicio de las demás medidas que corresponda adoptar. — Notifíquese por Secretaría, por cédula que suscribirá el Sr. Secretario con habilitación de día y hora (Art. 137 y 155 Cód. Proc.) Fernando Ferreira, Juez".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978 — Oscar Sergi, secretario

$ 11.500 e.20|3 Nº 66.169 v.21|3|78

—— Nº 25 ——

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "ROJAS, ANTONIO, s|cancelación de pagarés", hace saber cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré por $ 250.000, con vencimiento el 24 de noviembre de 1977; un pagaré por $ 40.000, con vencimiento el 1º de diciembre de 1977; un pagaré por $ 500.000 y otro por $ 40.000, ambos con vencimiento el 1º de enero de 1978, todos ellos a la orden de Antonio Rojas y firmados por el presidente, el secretario y el tesorero de Microómnibus Saavedra, S.A.T.A.C.I., señores Donato Alberto Basile, Luis Alberto Ravizza y Manuel Díaz, respectivamente, con domicilio de pago de todos los documentos en esta ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Norma Di Note, secretaria.

$ 41.250.- e.10|3 Nº 64.542 v.3|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 1 ——

Juzgado Especial Civil y Comercial 1, cita por 5 días a HUMBERTO JOSE CANNAS, para que comparezca en autos "Raggi, Agustín y otra c|Marotta, Genaro y|o Cannas, Humberto José s| cobro de alquileres", y manifiesta si es o no inquilino del ejecutante, exhibiendo el último recibo de alquiler en caso afirmativo; bajo apercibimiento de estarse a lo expuesto en la demanda y a nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — El Secretario.

$ 5.250.— e.20|3 Nº 66.182 v.22|3|78

—— Nº 31 ——

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita a JORGE HILARIO CHER para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos "García Valeriano c|Cher Jorge Hilario s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1978. — Roberto J. Saavedra, secretario.

$ 4.500.— e.20|3 Nº 65.981 v.22|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Carlos A. Mastropierro	23| 6|77	MARIA ELSA POLILLO DE LOPEZ	17|3	21|3|78	65.295	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	7| 3|78	OSCAR MARIO FERNANDEZ	17|3	21|3|78	65.305	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	23| 2|78	GUILLERMO PESCE	17|3	21|3|78	65.409	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8| 3|78	César Augusso MATEO DE ACOSTA	17|3	21|3|78	65.429	2.500
1	2	Patricia G. De Gatzke	21| 2|78	BERNARDO ITZCOVITZ	17|3	21|3|78	65.440	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8| 3|78	Bernardo ZELAYETA	17|3	21|3|78	65.469	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 3|78	GLORIA HERRERO DE ARENAS	17|3	21|3|78	65.393	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	27| 2|78	RAFAEL CESARIO	17|3	21|3|78	65.313	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	2| 3|78	NELIDA MARINELLI DE DE BONIS	17|3	21|3|78	65.439	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	16| 2|78	ANTONIA BRUNO DE PORCO	17|3	21|3|78	65.356	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	7| 3|78	JOSE FRANCISCO AZZARO y MAGDALENA MARKAN de AZZARO	17|3	21|3|78	65.460	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|10|77	León Maizey	17|3	21|3|78	65.269	2.500
4	8	Martín J. Durand	2| 3|78	FAJGA MAJKA ZAMLER de ZYLBERDRUT	17|3	21|3|78	65.426	2.500
4	8	Martín J. Durand	2| 3|78	ARMANDO CASTRO	17|3	21|3|78	65.472	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	21| 2|78	ENRIQUE ALFREDO LIOY	17|3	21|3|78	65.251	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	20| 2|78	ELADIA VAZQUEZ	17|3	21|3|78	65.262	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	28| 2|78	CARLOTA GERTRUDIS THIEL DE BEOLCHI	17|3	21|3|78	65.309	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	9| 3|78	Ricarda Pía de Galeota	17|3	21|3|78	65.336	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	8| 3|78	Bertoldo Szczerny	17|3	21|3|78	65.363	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	1º| 3|78	José Ramón Moure	17|3	21|3|78	65.391	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	27| 2|78	RAUL JORGE GARCIA	17|3	21|3|78	65.410	2.500
7	13	José Luis Galmarini	7| 3|78	VIRGINIA PETRONA HIACELAY DE BARBIERI	17|3	21|3|78	65.333	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 2|78	JOSEFINA LEONE de RINALDELLI	17|3	21|3|78	65.280	2.500
7	14	José Luis Galmarini	1º| 3|78	JULIA FLORINDA FERRON de HARGUINDEGUY	17|3	21|3|78	65.332	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	9| 3|78	MARIA LUISA CAROLINA NOVELLO de FONTANA	17|3	21|3|78	65.337	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	22| 2|78	CARLOS VALVERDE	17|3	21|3|78	65.389	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	23| 2|78	ROBERTO TARZIA	17|3	21|3|78	65.281	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	6| 3|78	Pedro Daniel Florentino CALLEGARI	17|3	21|3|78	65.438	2.500
9	18	Elsa G. Arias	3| 2|78	Emilia María Dolores Villena viuda de Steg y viuda de Sispa	17|3	21|3|78	65.324	2.500
9	18	Elsa G. Arias	8| 3|78	MARIA CARMEN SANTAS de ROMERO	17|3	21|3|78	65.392	2.500
10	19	Martín J. Durand	19|12|77	SARA DARRIBA de YACCARINO	17|3	21|3|78	65.291	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 2|78	NARCISA SALVAT o SALBAT de BALIELLAS, DANIEL SEDERO y MARGARITA BALIELLAS o BALELLAS de SEDERO	17|3	21|3|78	65.419	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 2|78	AGUSTIN JOSE CATALA	17|3	21|3|78	65.423	2.500
11	22	Julio Campos	8| 3|78	Florinda ROSA de CORDERO	17|3	21|3|78	65.355	2.500
11	21	Julio Campos	31| 8|77	CARLOS FRANCISCO GRILGEN	17|3	21|3|78	65.362	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24| 2|78	IRENE RON de ALVAREZ	17|3	21|3|78	65.258	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	15| 2|78	Antonia Lo Mónaco de La Rosa	17|3	21|3|78	65.294	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	17| 2|78	PEDRO CAMILLI	17|3	21|3|78	65.390	2.500
13	26	Antonelli Tramonti	1º| 2|78	ROBERTO MATIAS FERNANDEZ	17|3	21|3|78	65.466	2.500
14	27	José Luis Caruso	7| 2|78	ONDINA PALENZONA de CARENZO	17|3	21|3|78	65.425	2.500
15	30	José Luis González	7| 3|78	Norma Olga Cerrota de Crespi	17|3	21|3|78	65.302	2.500
15	30	José Luis González	27| 2|78	TERESA COVELLO	17|3	21|3|78	65.317	2.500
15	29	José Eduardo Russo	7| 3|78	ROBERTO PEDRO COMASCHI	17|3	21|3|78	65.478	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 3|78	ANASTASIO ROMERA	17|3	21|3|78	65.249	2.500
17	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|12|77	MARGARITA MESTRETA o MISTRETA viuda de CIPRIANI	17|3	21|3|78	65.254	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	—| 3|78	Alfredo OSES	17|3	21|3|78	65.286	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9| 3|78	BERNARDO EPSTEIN	17|3	21|3|78	65.344	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16| 2|78	Dib HAZAR	17|3	21|3|78	65.273	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 3|78	Enrique Alberto MAZZA	17|3	21|3|78	65.321	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9| 3|78	JUAN BAUTISTA ARLA	17|3	21|3|78	65.367	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 2|78	ENRIQUE MARIA MATEO CORRENTE	17|3	21|3|78	65.442	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	7| 3|78	TEODORA IGNACIA COZZA de TESONE	17|3	21|3|78	65.279	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21| 2|78	HECTOR BASILIO MUCCI	17|3	21|3|78	65.308	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	28| 2|78	MARIA RODRIGUEZ de PALACIOS	17|3	21|3|78	65.411	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	2| 3|78	Armando CARUSSO	17|3	21|3|78	65.284	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	24| 2|78	LEONOR MACHERONE	17|3	21|3|78	65.338	2.500
23	45	Hugo Carrillo	6| 3|78	María Cristina Vázquez de Vázquez	17|3	21|3|78	65.257	2.500
23	45	Hugo Carrillo	23| 2|78	NICOLAS CARMELO GALILEO CHIOCCA	17|3	21|3|78	65.330	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	8| 3|78	JOSE MARIA GALAN	17|3	21|3|78	65.459	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	2| 3|78	HERMINIO HECTOR PEREZ	17|3	21|3|78	65.320	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	21|12|77	FELICIANO ARECES	17|3	21|3|78	65.264	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8| 3|78	María González de Calzón	17|3	21|3|78	65.450	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	17| 2|78	MIGUEL ANGEL CAFIERO	17|3	21|3|78	65.326	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 3|78	MOISES ZELICK KAUFMAN	17|3	21|3|78	65.342	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	2| 3|78	MARIA AGUSTINA JOSEFINA GRISOLIPO de COFFA	17|3	21|3|78	65.261	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	9| 3|78	VENTURA CLARA ALUF de PROTECTOR	17|3	21|3|78	65.341	2.500
14	27	José Luis Caruso	28| 2|78	Antonio José Trovero	17|3	21|3|78	65.445	2.500
27	53	Ana María Luaces	20| 2|78	María Encarnación Rivera viuda de Almaraz	17|3	21|3|78	65.427	2.500
28	56	José Luis Gallo	30|12|77	FULGENCIO CANAL	17|3	21|3|78	65.263	2.500
29	57	Liliana Figueira de Casares	12|12|77	Jesusa CONDE BLANCO de FERREIRO	17|3	21|3|78	65.256	2.500
29	58	Marta Amelia Belró	28| 2|78	EDUARDO FERNANDEZ DIAZ	17|3	21|3|78	65.434	2.500
30	60	José María Scorta	28| 2|78	ERMELINDA o HERMELINDA GALLI de ROMAN	17|3	21|3|78	65.443	2.500
30	60	José María Scorta	9| 3|78	Vehran BUDAKIAN	17|3	21|3|78	65.334	2.500
30	60	José María Scorta	8| 3|78	ELVIRA MARIA FABIANI de BUGNI	17|3	21|3|78	65.349	2.500
30	60	José María Scorta	28| 2|78	LUIS ALBERTINO	17|3	21|3|78	65.296	2.500
30	59	Luis José Carballido	27| 2|78	Adela TORRES de PASSAMANI	17|3	21|3|78	65.247	2.500
30	60	José María Scorta	24| 2|78	Piedad Vacas de Cuadrado	17|3	21|3|78	65.295	2.500

e.17|3 Nº 528 v.21|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	9| 3|78	FACORRO Rogelio	20|3	22|3|78	65.509	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 3|78	DEL PITAR VELAZCO	20|3	22|3|78	65.572	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 3|78	ANTONIO GRILLO	20|3	22|3|78	65.658	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	2| 3|78	Héctor Aquiles Demenicone	20|3	22|3|78	65.604	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	29|12|77	ANTONIO SANTIAGO CHIESA	20|3	22|3|78	65.634	2.500
3	5	Antonio Manuel Olmo	9| 3|78	GERARDO MARCELO BOSCH	20|3	22|3|78	65.639	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14| 2|78	JOAQUIN ZUDAIRE	20|3	22|3|78	65.637	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|12|77	María Nicolasa DI LEO de NIRO	20|3	22|3|78	65.694	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 2|78	EMILIA ANGELICA SCARLIONI de FONTICELLI	20|3	22|3|78	65.698	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	13| 3|78	CARMEN DOLORES FONTAO	20|3	22|3|78	65.511	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 3|78	TAMBRA DE BAS de SLEIVI	20|3	22|3|78	65.526	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	8| 3|78	SOCORRO SILVA de FERNANDEZ	20|3	22|3|78	65.626	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	11	Luis De Preindlsperg	7/3/78	MANUEL GARCIA	20/3	22/3/78	65.606	2.500
8	16	Daniel C. Spetcni	8/3/78	Amelia Catalina GAGGERO de del NERO	20/3	22/3/78	65.621	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6/3/78	Manuel Fernández	20/3	22/3/78	65.577	2.500
9	18	Elsa G. Arias	3/3/78	EUSTAQUIA EMILIA BARRIOS	20/3	22/3/78	65.633	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	23/2/78	JULIO ANDRES ROMERO	20/3	22/3/78	65.544	2.500
11	22	Julio Campos	6/3/78	ADELIA LUISA MARINO de BRANZO	20/3	22/3/78	65.503	2.500
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	13/2/78	ROSA PARDO de MELAMED	20/3	22/3/78	65.697	2.500
11	22	Julio Campos	3/3/78	HAYDEE MARIA ROSSO de MARINI	20/3	22/3/78	65.701	2.500
13	26	Antonello Tramonti	9/3/78	ELVIRA ETIBY viuda de OBEID	20/3	22/3/78	65.519	2.500
13	26	Antonello Tramonti	7/12/77	MARIA ESTHER SANTOS CASTRO de PELAEZ	20/3	22/3/78	65.500	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23/2/78	JOSEFA ASUNCION COLMEGNA viuda de BOTTINO	20/3	22/3/78	65.590	2.500
13	26	Antonello Tramonti	24/2/78	ETHEL ROSA FLORENCIA FRUNIZ de ALGAÑARAZ y EUSEBIO VITAL ARGAÑARAZ	20/3	22/3/78	65.603	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9/3/78	MIGUEL ANGEL DEMARE	20/3	22/3/78	65.610	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	7/3/78	LUIS FRANCO PICENA	20/3	22/3/78	65.525	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	28/2/78	ALBERTO CASALIS LOUSTAUNAU	20/3	22/3/78	65.638	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/3/78	YERLOS KSEIRI	20/3	22/3/78	65.602	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	2/3/78	SIMON MINA y AMÉLIA SAID de MINA	20/3	22/3/78	65.502	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	9/3/78	LUIS DOMINGO CAPUTO	20/3	22/3/78	65.524	2.500
18	36	María Isabel Millán	9/3/78	MARCELO PEDRO ROGELIO RAPARI	20/3	22/3/78	65.486	2.500
18	36	María Isabel Millán	28/2/78	Vito Avella	20/3	22/3/78	65.558	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/10/77	Plácida de la Concepción De Souza de Díaz	20/3	22/3/78	65.559	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/12/77	Urbano Sosa	20/3	22/3/78	65.648	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/2/78	MARCOS MEDINA	20/3	22/3/78	65.538	2.500
18	30	Iris A. Pini de Fusoni	9/12/77	DARIO GREGORIO BECERRA MOYANO y ELENA DAVIDOVITSCH	20/3	22/3/78	65.691	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/3/78	MARIA FERNANDEZ MELA de LUELMO	20/3	22/3/78	65.483	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	0/3/78	Roberto JAROVSKY y Reveca TORGONIVSKY o Rebeca TORGOVNIK o Rebecca TORGONIK o Rebeca TORGOIIESKY	20/3	22/3/78	65.487	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2/3/78	Rodolfo RODRIGUEZ	20/3	22/3/78	65.324	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28/2/78	Andrés Esteban PAGANETTO	20/3	22/3/78	65.612	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	6/3/78	MARIA ANTONINA o MARIA ANTONIA MACZAK de GIROLA	20/3	22/3/78	65.558	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22/2/78	ROSA LUIS de LEONARDI	20/3	22/3/78	65.510	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	7/3/78	JUAN GOICOECHEA, VERONICA ETCHEGOYEB y JOSE MANUEL GOICOECHEA	20/3	22/3/78	65.493	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6/2/78	JULIO MIANO o GETULIO EMILIO MIANO o GETULIO EMILIO MIANO y APICELLI	20/3	22/3/78	65.553	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	10/3/78	CARMEN MARIA MERCEDES ITURRASPE de CABAL	20/3	22/3/78	65.685	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/3/78	BOCHICCHIO Roque Antonio	20/3	22/3/78	65.632	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/9/77	JOSE PIGOZZI	20/3	22/3/78	65.641	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/2/78	ADELINA CONCEPCION DE MARCO de DE MARCO	20/3	22/3/78	65.488	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	22/2/78	Celina MUTTI	20/3	22/3/78	65.576	2.500
23	45	Hugo Carrillo	23/2/78	Miguel Shlosberg	20/3	22/3/78	65.608	2.500
23	45	Hugo Carrillo	21/2/78	Miguel Ladislao NOGUERA, Clotilde Angela EMMANUELLI de SORDELLI y Leonor María EMMANUELLI o EMANUELLI de NOGUERA	20/3	22/3/78	65.645	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	10/3/78	ANA ROSA TROTTA	20/3	22/3/78	65.532	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/3/78	AMELIA HAYDEE NICOLETTI y LEMBO o AMELIA HAYDEE NICOLETTI de MARIN	20/3	22/3/78	65.554	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	3/3/78	SEBASTIAN PURAS	20/3	22/3/78	65.556	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	7/3/78	JULIO JOSE THOMANN	20/3	22/3/78	65.675	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	8/3/78	Alfredo Eduardo García	20/3	22/3/78	65.544	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	3/3/78	DENNIS BARRY ALPERT	20/3	22/3/78	65.599	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	24/2/78	VICENTE ABOY	20/3	22/3/78	65.485	2.500
27	53	Ana María Luaces	3/2/78	JUAN RORMOSER	20/3	22/3/78	65.579	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	13/2/78	LUISA ESTHER ARZUBI	20/3	22/3/78	65.670	2.500
28	56	José Luis Gallo	3/3/78	JUANA ELVIRA MENDIBURU de GOTI	20/3	22/3/78	65.432	2.500
30	60	José María Scerts	28/2/78	Eduardo Honorio FERRARI	20/3	22/3/78	65.686	2.500
30	59	Luis José Carballido	9/3/78	ANTONIO TORCHIA	20/3	22/3/78	65.501	2.500

e.20/3 Nº 833 v.22/3/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Alberto Oscar D'Emilio	17/2/78	MARIO ALBERTO MIRANDA	5	Robos reiterados
4	111	Luis Fernando Niño	16/2/78	Ricardo Héctor Forcone	5	Falsificación de documento y estafa
7	121	Carlos Osvaldo Gerone	7/2/78	MARCO DOMINGUEZ	5	Usurpación
7	120	Ismael Roberto Muratorio	22/2/78	OSCAR ARIOZA o ALLOZA	30	Hurto
10	130	Miguel Angel Macchi	14/2/78	ANTONIO FERNANDO GULLONE o GOLLIONE	5	Hurto y defraudación
14	143	Miguel Angel Caminos	1º/3/78	ARCADIO ISRAEL BRUCKEL	30	Encubrimiento
15	144	Norberto A. Cuesta	8/2/78	MIGUEL ANGEL BARRERA	5	Hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	20/2/78	JORGE MIGUEL COSTICH	5	Robo
15	144	Norberto A. Cuesta	3/2/78	OLGA SILVA	5	Falsa denuncia
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	17/2/78	JUAN CARLOS GOMEZ	5	Hurtos reiterados
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	17/2/78	ZURDO BARRERA	5	Hurtos reiterados
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	22/2/78	MARCOS ANTONIO CHAPO	5	Robo
18	156	Roberto A. Grispo	15/2/78	LUCIANO PEDRAZZINI	30	Estafa
18	154	Roberto A. Grispo	6/3/78	LUIS VILLALBA	5	Defraudación (causa Nº 14.954)
19	157	Rodolfo Gerardo Ricotta	20/2/78	SANTIAGO LUIS MORAN	5	Defraudación en grado de reiteración
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	10/2/78	JULIO SANDOVAL	5	Estafa (Nº 13.394)
29	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	16/2/78	Jorge LOVEY	30	Robo
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	16/2/78	VICENTE CARLOS BRITES	30	Hurto
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	21/2/78	EVA LEONOR GARCIA	30	Estafa
21	163	Luis Di Renzi	1º/3/78	DOMINGA SAIT	5	Falso testimonio
21	165	Raúl Omar Plee	6/3/78	CRISTINA REINADA	5	Lesiones graves
21	165	Raúl Omar Plee	2/3/78	NESTOR OSVALDO CARRETERO	5	Robo con armas y privación ilegal de la libertad
21	165	Raúl Omar Plee	16/2/78	EDICION DE CASTRO	5	Abuso de armas y lesiones
21	165	Raúl Omar Plee	17/2/78	FELISA CIPUENTES	5	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	6/3/78	STEFANIO CAINEDO	5	Robo
23	158	Eduardo C. Marina	24/2/78	Ruperto Pascual Alvarez	5	Encubrimiento
25	145	Vicente A. Cisneros	27/2/78	HUMBERTO CHEMELLO	5	Estafa
25	155	Miguel Del Castillo	24/2/78	LETICIA DE SANCTIS	30	Estafas reiteradas
25	155	Miguel Del Castillo	24/2/78	EDUARDO ANSALDI	30	Estafas reiteradas
26	134	Miguel J. Del Castillo	23/1/78	Juan Antonio Tejada o Sáenz de Tejada	30	Usurpación de títulos y honores
26	134	Miguel J. Del Castillo	6/2/78	ELIGIO FERNANDEZ	30	Robo
26	134	Miguel J. Del Castillo	27/2/78	Rubén René Rodríguez Cruz	30	Falsa denuncia y defraudación

e.15/3 Nº 946 v.21/3/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	21/2/78	MANUEL SALAS	5	Robos reiterados
6	117	Jorge A. Razazzani	14/2/78	JOSE ARRIGO	30	Hurto
6	117	Jorge A. Razazzani	16/2/78	ENRIQUE EDGARDO BORDON	30	Hurto
27	106	Juan Carlos Rosales	17/2/78	INRI ARMANDO CANDA	5	Defraudación
27	106	Juan Carlos Rosales	17/2/78	Carlos Chaves	5	Infrac. a la Ley Nº 20.771
27	124	Juan Carlos Rosales	22/2/78	BARZOLA, Silvio Ramón	5	Estafa
28	122	Armando Chamot	24/2/78	David Arari y Simón Oscar Jankelevich	30	Estafa (causa Nº 37.910)
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	20/2/78	FRANCISCO WALTER AMOR	30	Estafa y falsificación documento
29	152	José Nicasio Dibur	16/2/78	ROBERTO ANTONIO MARCHIONE	50	Hurto
30	164	Jorge H. Petruch	20/2/78	RAUL CASTRO	5	Hurto en causa Nº 13.414
30	164	Jorge Horacio Petruch	20/2/78	JOSE DOMINGO MACAGNO	5	Estafas en causa Nº 13.514
31	119	Carlos Angel Daray	6/3/78	PEDRO ERNESTO MARTINEZ	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	6/3/78	Clara Hidia LEMBO	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	6/3/78	Raúl VERCELLOTTI	30	Defraudaciones reiteradas
31	119	Carlos Angel Daray	6/3/78	Celia Antonia MORENO	30	Amenazas
31	119	Carlos Angel Daray	6/3/78	Carmen MATURANA	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	6/3/78	JUAN DOMINGO CORONEL y NICOLAS CHEMEN	30	Robo

e.16/3 Nº 947 v.22/3/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "F"

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia Letra "F" Secretaría número 11, cita y emplaza al Sr. Domingo Morbelli, para que dentro del término de cinco días de la última publicación, haga valer sus derechos sobre el automóvil Jeep-carrozado, marca IKA-Motor Nº 4019994, Serie Nº 00236, modelo 1957, Pat., Reg., Prop. Aut C.384.721. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Luis J. Cevasco, secretario.

e.20/3 Nº 3.571 v.28/3/78

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Crim. Correc. Federal número 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO ALBERTO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —causa Nº 3.048—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e.15/3 Nº 3.537 v.21/3/78

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco días a JEAN LOUIS GUILLERAULT, a comparecer en la causa número 3.818/77 caratulada "Guillerault, Jean Louis s/estafa y malversación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 10.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.15/3 Nº 3.538 v.21/3/78

Nº 6

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del Dr. Horacio Artabe, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ANIBAL ALBERTO VILLAMAYOR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.663/77, caratulada "Juárez, Ricardo Alberto y otros s/inf. Art. 189 bis. C. P", dentro de dicho término bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Horacio A. Artabe, secretario.

e.15/3 Nº 3.536 v.21/3/78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mujica, Marcelo Patricio s/Infracción a la ley 20.771", expediente Nº 29.369, que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a N. N. BARROSO (a) "EL GORDO" a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 17 de febrero de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 15/3 Nº 3.541 v. 21/3/78

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 28.039/76 caratulada: "Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor s/d. Falsificación de Documento Público" que tramita por ante esta Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MIGUEL ALBERTO AGUILAR (D.N.I. Nº 7.779.680) a que comparezca a estar a derecho a este Tribunal (Félix Ballester 57, San Martín), dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las actuaciones de referencia.

Secretaría, 28 de febrero de 1978. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 15/3 Nº 3.542 v. 21/3/78

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia interinamente a/c del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Bs. As., Dr. Roberto H. Gitard, se citan y emplazan a RAUL ALBERTO DE SANTO, SUSANA ESCUDERO DE CASTILLO, JOSE ERNESTO ANDREANO, ADOLFO CASTILLO y ALBERTO ORSI, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 2.344/62 que se les sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Secretaría, 28 de febrero de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.

e. 15/3 Nº 3.543 v. 21/3/78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LINO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y estafa (Nº 26.222-F), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 15/3 Nº 3.539 v. 21/3/78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LIVIO DOLORES AYALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 1º de marzo de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.16/3 Nº 3.546 v.22/3/78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR GILBERTO ROSAS y GERARDO JOSE GHERSEVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 1º de febrero de 19.5. - Raúl B. Andrada, secretario.

e.16/3 Nº 3.547 v.22/3/78

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Inst. Nº 2, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FAGNANI, L. E. Nº 5.988.991, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 20 de febrero de 1978. — Horacio L. Claver..., secretario.

e.16/3 Nº 3.548 v.22/3/78

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALEZ ROBERTO CARLOS, D.N.I. 11.314.576, para que dentro de dicho término comparezca ante este Tribunal, en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 3 de marzo de 1978. — Hugo M Sierra, secretario.

e.16/3 Nº 3.549 v.22/3/78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "GUTIERREZ de ANSALDI, MARIA DE LOS ANGELES s/Sucesión (Testamentaria)". — (Expediente Nº 26.483, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 28 de marzo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad 103 del piso 13 "C" de la finca Avda. Santa Fe 3236/42/44, Capital, que cuenta con una superficie cubierta propia de 34,90 m2, porcentual: 0,54 %. — Base: $ 286.626, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — Desocupada, con teléfono — La unidad adeuda por expensas comunes a diciembre de 1977, $ 122.844, según informe de fs. 186. — La unidad se vende en el estado de conservación en que se encuentra. — Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 14 de marzo de 1978. — Julio Campos, secretario

$ 10.500.— e.17/3 Nº 65.926 v.21/3/78

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "DUCE, OSCAR ANTONIO y

otro c|DUCE, EMILIO, su sucesión s|división de condominio", Expte. Nº 16.056, que el martillero Jorge A. Kern rematará el 21 de marzo de 1978 en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, a las 16 horas, una casa desocupada en Avda. Monroe 1277, Capital, de zaguán, vestíbulo, amplia sala, comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero, con terraza y fondo. Terreno mide 8 m. 66 por 31 m. 54 y 31 m. 87 y c|fte. 8 m. 665, superficie 274 m.c. 56. Base $ 243.413 al contado. Deuda Imp. Munic. $ 7.327 y O|S. $ 12.243. Otro inmueble de casa, ocupada con contrato vencido, y departamento desocupado, en calle Añasco 1828|30: la casa consta de zaguán, vestíbulo, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y galpón; y el departamento de dos ambientes, galpón, baño y cocina. Terreno mide 8m.66 por 30m.92 y 30m.73, superficie 266 m.c. 94. Base $ 1.087.987 al contado. Deuda Imp. Munic. $ 6.580 y O|S. $ 20.431. Señas 10 o|o, comisiones 3 o|o y estamp. 5 o|oo en efectivo. Visítense de 16 a 18 horas. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 17.250 e.20|3 Nº 66.011 v.22|3|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por tres días en autos "COLS, JAIME A. y otros c|D'AIUTO, ESTANISLAO A. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 17.495, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de marzo, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno, ubicado en la calle Pola Nº 335 entre las calles Cossio y Patrón, de esta Capital, con todo lo plantado y adherido al suelo, constando el mismo de dos dormitorios de 4 x 4, pisos de madera, galería, un comedor diario de 3 x 3, una cocina de 3 x 3 y baño, todo en estado de muy mala conservación. — Construcción muy antigua. — Carece de servicio de gas. — Con la base de $ 2.262.000. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de boleto 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo. — Del título agregado en autos surge que sus medidas son: 8,66 m. de frente por 43 m. de fondo. — Total: 380,55 m2, como asimismo que en caso de ejecución el bien se entregará libre de ocupantes. — Se adeuda por alumbrado, barrido y limpieza hasta la tercera cuota año 1976, $ 2.638,38 y por O.S.N. hasta mayo de 1976, $ 3.109,85. — Se visita de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese edicto en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 18.000.— e. 20|3 Nº 66.171 v. 22|3|78

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio: "PALAU AMANDA VICTORIA s|sucesión", Expte. Nº 45.670, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 31 de marzo de 1978, a las 15 horas, la finca sita en Mansilla 330, de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Lote 7, Manzana 39; Nomenclatura catastral: C. 5, S.E., M. 483, P. 22. — Superficie 125,06 m2. — Al contado. — Mejor postor. — Desocupada. — Base, $ 2.730.467. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — Visitar días 28, 29 y 30 de marzo de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 9.000.— e. 20|3 Nº 66.059 v. 22|3|78

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, que en los autos: SPINA Y LEPERA de AUDIA ANGELA y otros c|SPINA Y LEPERA de SALMOIRAGHI LYDIA MARTHA s|división de condominio, Expte. número 11.558|1972. — Que el martillero Martín M. Boneo (Callao 906, 4º, "H", T. E.: 41-7152), rematará el día jueves 30 de marzo, a las 15.30 horas en el mismo inmueble, calle Calabria 3069|73 (antes Virrey Loreto), entre las de Zapiola y Freire. — Consta de negocio al frente, 5 habitaciones, baño, cocina y galpón al fondo. — En terreno de 9,18 m. de frente por 40,10 m. y 43,60 m. de fondo en sus costados y 13,60 m. en su contrafrente. — Sup. total: 550 m2. — Deuda municipal al año 1975, $ 593,60. — Obras Sanitarias al año 1976, $ 8.446. — Base: $ 60.874. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal: 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Puede visitarse.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.000.— e. 20|3 Nº 64.561 v. 22|3|78

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio: "NISTAL AURELIO y otros c|GONZALEZ DE GANDAR, SARA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el día 30 de marzo de 1978, a las 16.30 horas, en sus oficinas, sita en Gallardo 799, esq. Arregui 6600, una finca ubicada en el Partido de La Matanza, Pueblo de Aldo Bonzi, con frente a la calle Almirante Cochrane Nº 1656, entre las de Quebracho y José Alicó, edificada en el lote 8, de la manzana 15, superficie total: 375 mts. 28 dm2. — El bien podrá ser visitado todos los días de 14 hs. a 18 hs. — Base: $ 1.021.250, al contado. — Seña a cuenta de precio: 8 %. — Comisión: 3 %. — Expediente Nº 21.949. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. — Miguel Angel Sechi, secretario.

$ 9.750.— e. 20|3 Nº 66.014 v. 22|3|78

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "FERNIOT, OSVALDO ENRIQUE y otros c|SCARCELLA de PISTONI, ANA ROSA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el día 30 de marzo de 1978, a las 17 horas, en sus oficinas sita en Gallardo Nº 799, esquina Arregui 6600, un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en el partido de Tres de Febrero, localidad de Caseros, Villa Parque Carlos A. Colombo, frente a la calle Bouchard Nº 3182|3184, entre las de Balcarce y Serrano, designado según título como lote 2 de la Manzana 36. — Superficie Total de 303,05 m2. — El bien podrá ser visitado todos los días de 14 hs. a 18 horas. — Base: $ 6.753.600 al contado. — Seña a cuenta de precio: 8 %. — Comisión: 3 %. — Expediente Nº 33.735. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 10.500.— e.17|3 Nº 65.751 v.21|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "A. LODEIRO Y CIA., S.R.L. s|quiebra", que el día 22 de marzo de 1978, a las 11 horas en Venezuela 3155, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, el martillero Alberto M. Toschi, rematará: Repuestos en general; máquina de escribir; máquina de calcular; tablones; estanterías; escritorios; garrafas; repuestos para tractores, para Caterpillhar. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 4.500.— e. 20|3 Nº 66.174 v. 21|3|78

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "VIV. GUILLERMO A. PEÑA HNOS. c|WYSYPKA DE POVERENE, s| ejec. hip." (Exp. Nº 28.508), que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 31 de marzo de 1978, a las 15 horas, de la finca Juan María Gutiérrez 2658|60|62, Capital Federal, la Unidad 32 (Letra C), séptimo piso. Superficie: 29,43 m2, Porcentual: 1,44 %. No adeuda expensas al 30|10|75. — Base: $ 2.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o/oo. — Desocupado. — Visitar los días 28, 29 y 30 de marzo, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 8 de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 9.000.- e.20|3 Nº 66.061 v.22|3|78

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "GARIGLIO, MOTTA, ELMAN, S.R.L., s|quiebra s|incidente de venta Constituyentes 5462" (Exptc. 37.572), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 29 de marzo de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en Av. de los Constituyentes Nº 5462, Capital. Se trata de un lote de terreno baldío que según título mide 8,78 m de frente al NE por 28,81 de fondo en su costado SE y 27,38 m en el costado NO. — Ad-Corpus. Desocupado. — Base: $ 4.800.000, — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, marzo 13 de 1978. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 8.250.- e.20|3 Nº 66.172 v.22|3|78

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "GARIGLIO, MOTTA ELMAN S.R.L. s|Inc. de Venta. Thames 1836, Unidad 12". — Expediente Nº 37.264, que los martilleros Bravo Barros y Cía. y Administración Béccar Varela S. R. L., rematarán el martes 28 de marzo, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 12 del 3er. piso de la finca Thames 1836, Capital, que consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño, y cuenta con una superficie cubierta total de 63,34 m2, porcentual, 4,46 %. — Base: 5.500.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Lilian Martha Vallaro de Lista, sin contrato de locación por la quiebra. — Según informe del Administrador la Unidad no adeuda expensas comunes al 28|2|77. — Se visita lunes y jueves de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978.
El Secretario.

$ 11.250.— e.17|3 Nº 65.927 v.21|3|78

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en autos: "LUIS HERRERA Y CIA., SOC. COL. EN LIQUIDACION, s|quiebra" (Expte. Nº 25.396), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Horacio Taranco, rematarán el martes 11 de abril de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital: una chacra dedicada a la explotación frutícola, en plena producción, ubicada en la provincia del Neuquén, Colonia Bouquet Roldán, Departamento Confluencia, aproximadamente a 6 km de la Ciudad de Neuquén y a unos 3 km de la Ruta Nacional Nº 22 (a 3.000 m del Batallón de Comunicaciones), conocida como chacra "ex Luis Herrera". — Superficie: 26 hs., 42 as., 83 cas., 50 dms2 (264.283,50 m2). — Plantación: se compone de distintas especies de manzanos y perales con un total de 6.249 árboles aproximadamente (4.516 manzanos, 1.733 perales). — Riego: por manto y canales interiores. Cuenta con una bomba de 8" con motor de 15 HP instalada sobre brazo del río Limay. — Base: $ 3.074.981 la ha. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo o cheque certificado. — Dentro de los 90 días corridos a partir de la notificación del auto que apruebe la subasta, deberá integrarse el saldo restante, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso en los términos del art. 587 del Cód. de Proc., en caso de incumplimiento. La posesión se otorgará libre de toda ocupación una vez satisfecho el saldo de precio. Si dicha integración de saldo se efectuara antes del vencimiento a fin de obtener la rápida posesión por parte del comprador, se le otorgará un beneficio que consistirá en la quita del 5 % mensual sobre dicho saldo y por el tiempo que se adelante la integración del precio. La escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días corridos a partir del plazo fijado para la integración del saldo de precio, por el escribano de esta Jurisdicción que a tal efecto designe el comprador. Dicho funcionario deberá ser propuesto y aceptar su cargo con antelación al vencimiento del plazo para la integración del saldo de precio, bajo apercibimiento de designarse otro por el Juzgado, perdiendo así el comprador la opción conferida en tal sentido. Todos los gastos que demande la escritura serán a cargo del comprador, con excepción de las obligaciones tributarias correspondientes, para cuyo pago por parte de la quiebra, deberán los interesados promover la pertinente verificación, debiendo el escribano dejar constancia de ello en la escritura. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción bajo el apercibimiento previsto en el art. 582 del Cód. Proc. y abonará también el 5 por mil para sellado fiscal. La finca puede visitarse diariamente de 9 a 18 horas. — Informes: en oficina de los martilleros, en la sala donde se efectuará el remate y durante los días 5, 6 y 7 de abril en el Motel ubicado en el Km 1.227 de la Ruta Nacional Nº 22, Neuquén.

Buenos Aires, marzo 14 de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 51.250.- e.20|3 Nº 66.170 v.28|3|78

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "ANTONIO PARANO E HIJOS, S.R.L. s|quiebra", que el día 27 de marzo de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, los martilleros Alberto M. Toschi y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben los días 20, 21 y 22 de marzo, de 9 a 12 horas, en Nazca Nº 1140, y que se detallan a continuación: Lote Nº 1: Base $ 400.000: Un guinche marca Massa, mod. G18, Nº 63, equipado con motor eléctrico marca Sudan Electric Nº 6462, de 12 HP, de 220|380 volts. — Lote Nº 2: Base $ 470.000: Una torre de hierro marca Massa, mod. TH, Nº 78 (convencional), para 60 metros de altura con tolva 400 litros; un cangillón de 350 litros; una pasteca giratoria. — Lote 3: Base $ 650.000: Una hormigonera marca Massa, mod. H 35, Nº 516, montada sobre carro de dos ruedas industriales, cargador mecánico e hidrómetro, con motor eléctrico, 7,5 HP, marca Max Nº 1.091, polea de tres canaletas y 3 correas en V, tipo B75. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 o/oo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 9.500.- e.20|3 Nº 66.173 v.21|3|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días que el martillero Gregorio R. M. Carreras rematará el próximo 21 de marzo, a las 11 horas, en el local de la calle Alsina 2762|64, donde se exhibe de 9.30 a 12.30 horas todos los días hábiles: Una heladera comercial de dos cuerpos y tres puertas marca Selmar, sin número visible y con motor adosado en estado de funcionamiento. De acuerdo a los autos: "LUIS MARIÑASKY Y CÍA. S.R.L. c|MOTTA, MARIO s|ejecutivo", Expte. Nº 4.205, que se tramita por este Juzgado. Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentra. El bien se entrega en el acto del remate previo pago total de acuerdo al art. 565 del C. de Proc.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978 — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 5.500 e.20|3 Nº 66.177 v.21|3|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: "ODDONE RODOLFO G. c|PLANELLS CATALINA A. AMAIL de s|ejec.", Expte. Nº 3.151, que el martillero Jorge Daniel Alvarez rematará el día 22 de marzo de 1978, a las 17 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: Un grabador Hitachi con dos wafles, sin número visible; dos mesitas Luis XVI con dos lámparas; un aparato acondicionador "York"; un televisor Airline y un grabador Winco. Al contado, sin base. Comisión 10 o|o. En efectivo. Entrega Art. 565 C.P.C.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Ana R. Cusnir secretaria.

$ 5.000 e.20|3 Nº 63.321 v.21|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio: "GAZZARRINI, HUGO GABRIEL c| GATTI, JUAN C. y otro s|ejecutivo prenda". (Expte. Nº 177.892), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 27 de marzo de 1978 a las 9 horas en Chiclana 3800, Capital, donde se exhibe un camión usado marca Ford, modelo año 1962, carrocería tipo transporte de carga con motor marca Ford Nº 1-AN-5.641, potencia 160 HP, chasis marca Ford Nº 1-AN-5641, potencia 160 HP, chasis marca Ford Nº F 60LBA-210889, chapa Nº B-634506, en el estado que se encuentra. — Base: $ 1.706.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eduardo A. Rizzas, secretario.

$ 8.250.— e.17|3 Nº 65.764 v.21|3|78

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por tres días en los autos: "VAZQUEZ, MANUEL c|MARTINEZ, DORA C. y otro s|Ejecución Prendaria". (Expte. Nº 20.115), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 27 de marzo de 1978, a las 8.30 horas en el local sito en calle Honorio Fueyrredón 1152, Capital, donde se exhibe: Un automóvil usado, para uso particular, marca Fiat, modelo 1500 C, año 1968, motor 602047, chasis 0737398, Dominio B-245.020, chocado en varias partes, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 415.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires 10 de marzo de 1978. — Enzo M. Mazzardo, secretario

$ 6.750.— e.17|3 Nº 65.821 v.21|3|78